



# INFORME FINANCIERO

2017

---

## CONTENIDO

Junta Directiva	3
Dirección General	4
Informe de Gestión	5
Informe del Revisor Fiscal	62
Estados Financieros	67
Notas a los Estados Financieros	81

## JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

JAIME GILINSKI BACAL

JOSHUA MOISÉS GILINSKI

RICARDO DÍAZ ROMERO

OLIVERIO LEW

CAROLINA MAZUERA CHILD

## DIRECCION GENERAL

**CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL**

Presidente

**LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA**

Vicepresidente Banca de Libranzas

**MAURICIO ANTONIO GARCÉS HERNÁNDEZ**

Vicepresidente Banca de Empresas e Institucional

**ANGÉLICA MARÍA MUÑOZ MANTILLA**

Vicepresidente de Tesorería

**LESBIA BENAVIDES LEÓN**

Vicepresidente Administrativo y de Operaciones

**PATRICIA VILLAMIL GIRALDO**

Secretario General

**GERARDO TERÁN MALAGÓN**

Auditor General

## INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN  
JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE  
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.  
2017

1. ENTORNO MACROECONÓMICO
  - 1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA
  - 1.2 SISTEMA BANCARIO
  
2. TEMAS RELEVANTES
  - 2.1. CALIFICACIÓN
  - 2.2. CREADOR DE MERCADO
  - 2.3. CARTERA
  - 2.4. ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
  - 2.5 COLOCACIÓN DE BONOS SUBORDINADOS EN DÓLARES Y EN PESOS
  - 2.6 CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS
  
3. RESULTADOS EN EL AÑO 2017
  - 3.1 GESTIÓN FINANCIERA
  - 3.2 PROYECTOS ESTRATÉGICOS
  
4. FILIALES
5. GESTIÓN DE RIESGOS
  - 5.1 RIESGO DE CRÉDITO - SARC
  - 5.2 RIESGO DE MERCADO - SARM
  - 5.3 RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL
  - 5.4 RIESGO OPERATIVO - SARO

## 5.5 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO- SARLAFT

### 5.5.1. CRS (COMMON REPORTING STANDARDS)

### 5.5.2 FATCA

6. GOBIERNO CORPORATIVO
7. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC
9. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO
10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS
11. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS
12. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES
13. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL
14. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
15. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
16. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR
17. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS
18. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES
19. SITUACIÓN JURÍDICA
20. CONSIDERACIONES FINALES
21. RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2017, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.

## 1 ENTORNO MACROECONÓMICO

### 1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

En 2017 en la economía colombiana presentó un menor dinamismo al esperado, resultado de la continuidad del ajuste económico originado por la caída de los precios de petróleo en el año 2014 y de la mano de la reforma tributaria sin duda de los hechos más relevantes que marcaron la tendencia del comportamiento económico del país. El control de las finanzas públicas de la nación estuvo enfocado en dos temas principales: i) el aumento del ingreso y ii) el recorte del gasto, éste último afectando principalmente el rubro de inversión. La reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) inauguró el año 2017 con el objetivo principal de aumentar el ingreso vía recaudo de un mayor valor a través de impuestos; en este sentido el cambio más importante correspondió al aumento de la tasa del impuesto de valor agregado IVA, del 16% al 19%, lo que desestimuló el consumo, con el correspondiente impacto en el índice de confianza del consumidor y que no logró contrarrestar la caída en el consumo de los hogares en Colombia factor que participa aproximadamente en el 65% del PIB.

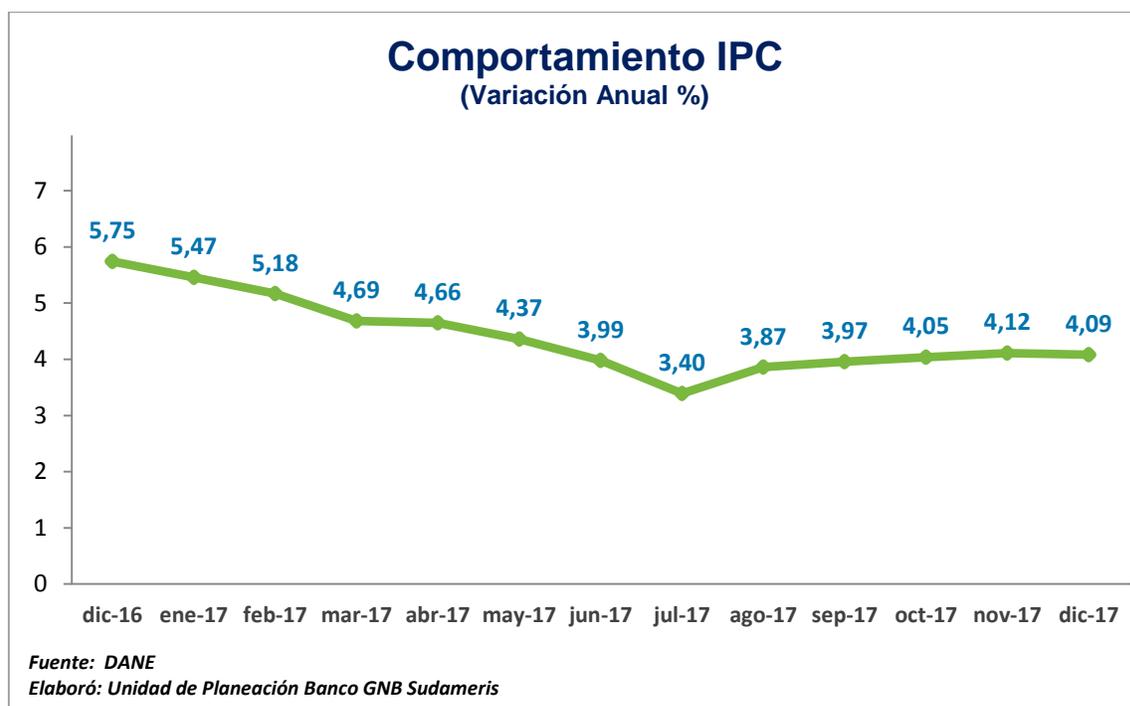
El IPC (Índice de Precios al Consumidor) para el año 2017 cerró en 4,09%, ligeramente por encima de la meta propuesta (rango de 2% a 4%) y menor en 1,66 puntos porcentuales al registrado un año antes cuando se ubicó en 5,75%. Los grupos del gasto que más aportaron

a la variación anual del IPC corresponden a vivienda, transporte y alimentos, los cuales aportaron 2,59 puntos porcentuales de la variación total.

Vivienda, el grupo de gasto con más peso en la canasta, presentó una variación anual de 4,49% y una contribución de 1,38% frente al año anterior, explicadas principalmente por un mayor gasto en el rubro de arrendamientos (Gasto de ocupación).

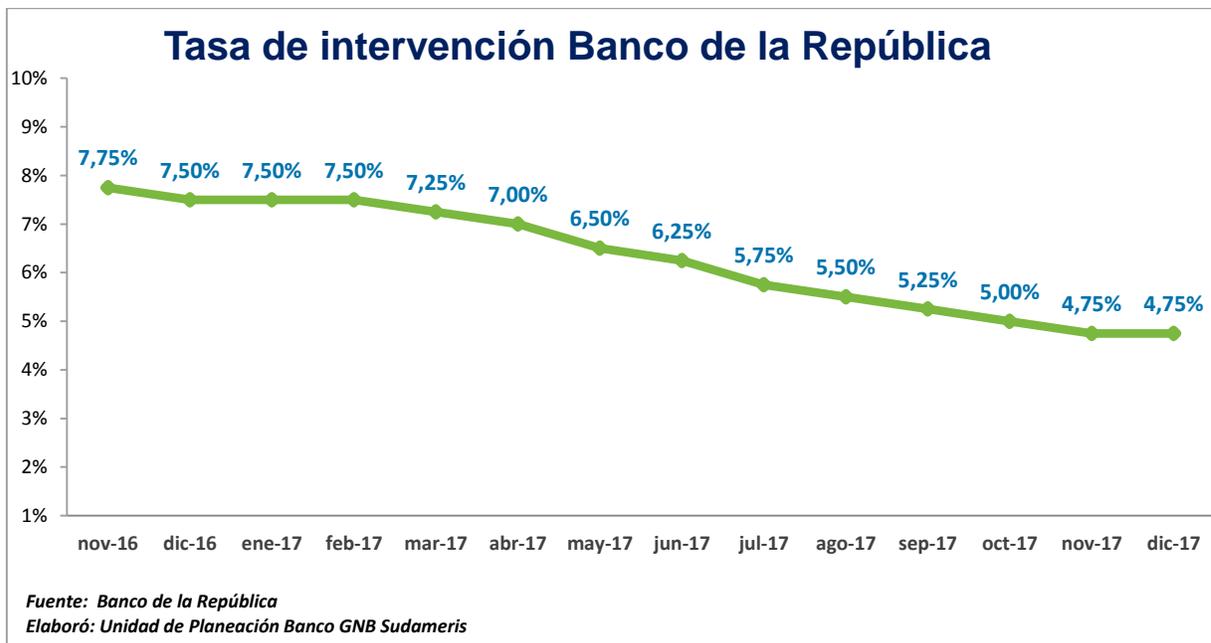
Por su parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de transporte, el cual presentó una variación anual de 4,52% y una contribución de 0,64% frente al año 2016, explicadas principalmente por el incremento en el precio del transporte público.

El grupo de alimentos presentó una variación anual de 1,92% y una contribución de 0,57%, explicadas principalmente por el incremento en el precio del grupo de tubérculos y plátanos.



# INFORME FINANCIERO

El Banco de la República efectuó 9 ajustes a la tasa de intervención de política monetaria durante el año 2017, retrocediendo en 275 puntos básicos, al pasar de 7,50% en enero de 2017 a 4,75% al finalizar el año. Lo anterior sustentado por una mayor inflación presentada en cada periodo frente a lo esperado, explicada principalmente por el comportamiento de los grupos del gasto del IPC. Aunque las expectativas de inflación del mercado para los cierres de los años 2017 y 2018 se ubicaron en 3,95% y 3,49%, para el Banco de la República la meta se ubicó en un rango del 2% y el 4%; por otra parte los indicadores de inflación básica continuaron descendiendo apalancados por las medidas tomadas para que convergieran a la meta, llevando a la inflación del año 2017 levemente por encima de la meta, en el 4,09%. Las perspectivas para la tasa de intervención del Banco de República para el año 2018 apuntan a que ésta debería permanecer estable, si bien las condiciones en términos de inflación podrían llevarla al 3%.



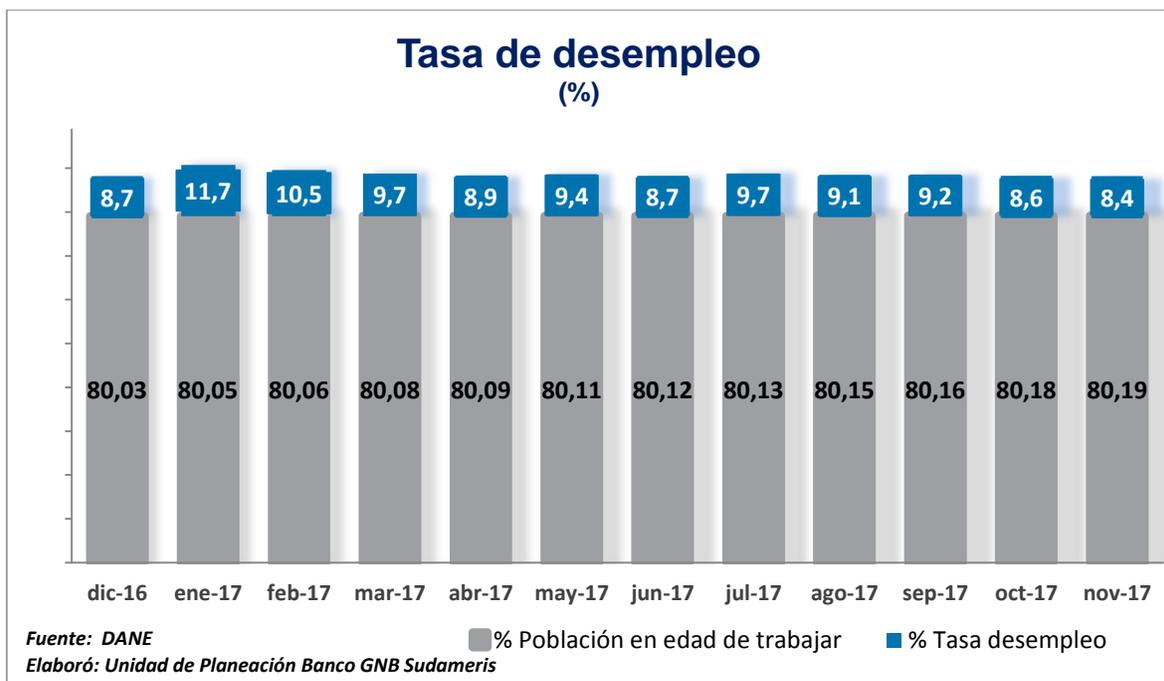
La base monetaria cerró el mes de diciembre de 2017 en \$88,8 billones, dato que presentó un aumento de \$4,2 millones con relación al mismo mes del año 2016.

La DTF (Depósito a Término Fijo) a 90 días finalizó el mes de diciembre de 2017 en 5,21% E.A., presentando una disminución de 165 puntos básicos frente al mes de diciembre de 2016 cuando se ubicó en 6,86% E.A. Por su parte, la DTF a 360 días cerró diciembre en 5,91% E.A., disminuyendo en 2,10 puntos básicos frente a la presentada el mismo periodo del año anterior. La tasa interbancaria al cierre de diciembre finalizó en 4,72% E.A., inferior en 279 puntos básicos a la registrada al cierre de diciembre de 2016. Con referencia a la tasa de interés real, el mes de diciembre terminó en 1,08%, 3 puntos básicos por encima de la registrada un año antes, cuando se ubicó en 1,05%.

A diciembre de 2017 los Títulos de Deuda Pública TES, tasa fija, presentaron valorizaciones a lo largo de sus curvas, en comparación con el cierre del año 2016.

En la parte corta de la curva, los Octubres de 2018 entre diciembre de 2017 y 2016, presentaron una disminución de las tasas del mercado en 187 puntos básicos y se ubicaron en 4,50%. En cuanto a la parte media de la curva, los Noviembre de 2019 disminuyeron en 96 puntos básicos con relación al mismo periodo del año anterior y se ubicaron, a diciembre de 2017 en 5,70%. Finalmente, en la parte larga de la curva los Julios de 2024 disminuyeron en 63 puntos básicos en diciembre de 2017, con relación a diciembre de 2016, ubicándose en 6,48%.

La tasa de desempleo durante el último trimestre del año presentó una tendencia bajista, con 8,4% (a noviembre de 2017) frente al cierre del primer, segundo y tercer trimestre del año, cuando se ubicaron en 9,7%, 8,7% y 9,2% respectivamente (Total población: 48,06 millones de habitantes) . Lo anterior permite que Colombia mantenga su imagen favorable frente al entorno internacional, sobre todo por el trabajo constante de los países en desarrollo para bajar sus tasas de desempleo.



En el mes de diciembre de 2017, el mercado fue sorprendido por la decisión de la Agencia Calificadora de Riesgos Standard and Poor’s Global Ratings (S&P) de cambiar la calificación crediticia para la deuda en moneda extranjera de Colombia, de BBB a “BBB-” con perspectiva estable, medida con la cual la deuda del país quedó más cerca del umbral inferior del grado de inversión. Entre las razones para la disminución, de acuerdo a lo informado por la agencia, están: i) un crecimiento más débil de lo esperado en 2017, ii) la dependencia de ingresos extraordinarios y iii) la dificultad que tiene el gobierno para reducir el déficit y cumplir con la regla fiscal.

Por otra parte la Agencia de Calificación Moody’s, mantuvo para Colombia el grado de inversión con una nota de “BAA2”, con perspectiva estable, lo que indica que la deuda del país tiene un riesgo moderado. Por su parte la Calificadora Fitch Ratings, tiene asignada

al país la nota “BBB”, también con grado de inversión y con perspectiva estable (calificación mejorada en marzo de 2017, cuando paso de perspectiva negativa a estable).

Las exportaciones en dólares de productos tradicionales (petróleo y sus derivados, café, carbón, y ferroníquel) presentaron un buen desempeño, principalmente por mayores volúmenes y aumento de los precios de los mismos. Por su parte, las exportaciones de productos no tradicionales no crecieron en forma importante; si bien el dólar mantuvo niveles competitivos otros factores, como la crisis del país vecino Venezuela, impactaron este rubro.

El sector financiero presentó un buen desempeño para el año 2017, a pesar del incumplimiento en los pagos de empresas del sector real encargadas de las obras de infraestructura (4G), del transporte masivo y de la distribución y comercialización de energía eléctrica, empresas afectadas considerablemente por los escándalos de corrupción o por malos manejos administrativos (cifra aproximada COP \$3,39 billones).

El primer trimestre del año 2017 presentó una mayor oferta de petróleo a nivel mundial, principalmente por el aumento de la producción de los Estados Unidos. Como consecuencia, el precio del crudo fluctuó a la baja; a partir del mes de mayo la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y otros 10 países productores acordaron la reducción de producción, decisión que impulso la recuperación del precio del crudo. Durante el último mes del año el mercado giró en torno a la reunión de la OPEP, la cual acordó extender de marzo a diciembre de 2018 el acuerdo de reducción de producción, con una revisión en el mes de junio de 2018. Por su parte, el FMI (Fondo Monetario Internacional) ha advertido que progresivamente disminuirá la demanda de petróleo a nivel mundial, debido a la implementación de nuevas tecnologías que utilizan energías

renovables y proyecta, que, al cabo de 20 años, los países desarrollados tendrán en su parte automotor un 90% de vehículos eléctricos.

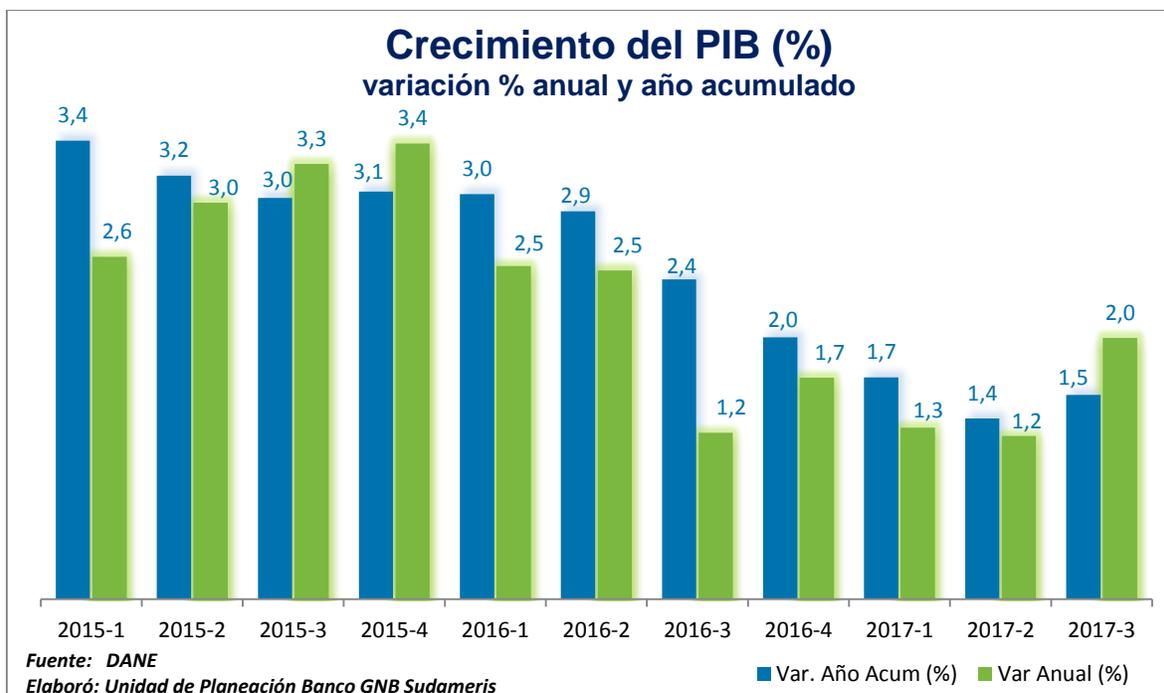
El peso colombiano en 2017 mantuvo una tendencia fluctuante, en línea con el comportamiento de las monedas de los demás países emergentes y latinoamericanos, tendencia resultante principalmente de dos factores: i) la variación que ha mantenido el precio internacional del petróleo, lo que ha permitido que el peso se haya valorizado al cierre del año y ii) la incertidumbre generada por el crecimiento económico a nivel local.

El mejor punto de revalorización del peso se dio en el mes de abril (19 abril de 2017), cuando se ubicó en COP \$2.837,90; el punto de mayor devaluación del peso se dio en el mes de julio, cuando se ubicó en COP\$3.092,65 -resultado de la incertidumbre en el mercado del petróleo y la preocupación del crecimiento económico nacional, lo cual provoco en su momento la salida de capitales, principalmente deuda pública local de largo plazo. El año 2017 cerró con una tasa de cambio de COP\$2.984,00.



Se proyecta que la economía colombiana crezca 2,7% en 2018. Los sectores que impulsarán este crecimiento son: servicios financieros, construcción, suministros de electricidad, gas y agua; mientras que el sector minero, agropecuario y la industria manufacturera no tendrán un buen dinamismo. Para 2018 los principales factores que marcarán una tendencia positiva en el crecimiento de la economía son: mejores precios del petróleo, las obras de 4G, reducción de la tasa de interés, mayor consumo de los hogares, crecimiento de las exportaciones en 4,1% y reducción de las importaciones en un valor cercano a 3,5%.

Por otro lado, el año 2018 es un año de elecciones presidenciales, por lo cual los riesgos políticos podrían causar incertidumbre a nivel económico. Los comicios se llevarán a cabo en el mes de mayo y serán decisivos para el acuerdo de paz. Colombia estará, por lo tanto, en la lupa de la comunidad internacional.



## 1.2. SISTEMA BANCARIO

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia a la fecha de elaboración de este informe, es decir noviembre de 2017, el sector bancario en materia de utilidades se ubicó en COP \$6,3 billones presentando un decrecimiento de 38,45% respecto al mismo periodo del año 2016.

Los activos del sector a noviembre de 2017 se ubicaron en COP \$ 580,9 billones, superiores en 4,9% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de 5,1% al pasar de COP \$71,5 billones a COP \$75,1 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 10,1%, inferior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 17,1%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia, 15,98%, superior al registrado un año atrás 15,31% y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 4,44%, índice que aumentó respecto a un año atrás cuando se ubicaba en 3,34% y un indicador de cobertura de 126,98%.

El Banco de la República, considerando algunos aspectos de la economía, especialmente el indicador de precios al consumidor, disminuyó durante el año 2017 la tasa de intervención, la cual para noviembre de 2017 se ubicaba en 4,75%, manteniéndose en este nivel al cierre del año 2017.

En concordancia con las medidas tomadas por el Banco de la Republica, los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2017 de 5,7% respecto a noviembre de 2016, ubicándose en niveles de COP \$373,76 billones.

Por otra parte, en la cartera de créditos, el sistema bancario creció 5,7%, pasando de COP \$394,6 billones en noviembre de 2016 a COP \$417,1 billones en el mismo periodo de 2017. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen,

participando con el 56,4% de la cartera total del sector para el mes de noviembre de 2016, creciendo cerca de 2,5% anual, mientras la cartera de consumo creció el 9,8% anual.

## 2. TEMAS RELEVANTES

### 1.2 CALIFICACIÓN

En septiembre de 2017 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones Triple A (AAA), y VrR 1+ para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente <sup>1</sup> las cuales corresponden a la más alta calificación de acuerdo con sus metodologías. Con ella certifican la alta calidad crediticia de las operaciones de nuestro banco y la alta capacidad de pago de los compromisos y obligaciones de nuestra entidad, la cual no se verá afectada ante variaciones en la industria o en la economía.

### 1.3 CREADOR DE MERCADO

Durante el año 2017 el Banco GNB Sudameris participó activamente en las subastas de títulos de deuda pública como aspirante a Creador de Mercado, de acuerdo con la resolución 4705 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se realiza la designación de los creadores y aspirantes a creadores de mercado del programa de Creadores de Mercado. Dentro de los requisitos en mercado primario acumuló el 4,98% en adjudicación de subastas, se cumplió con los porcentajes requeridos de cotización obligatoria y en el acumulado del ranking se encuentra en la posición número 13. El Banco GNB Sudameris continuará participando para la vigencia del año 2018 y proyecta participar como Creador de Mercado para el año 2019.

## 1.4 CARTERA

El Banco continuó con la estrategia de remplazar las compras de cartera de libranza a originadores por la colocación directa, disminuyendo un 73,8% el saldo de la cartera de originadores entre diciembre de 2016 y 2017; para lo anterior, se fortaleció la colocación directa en 2017 logrando un crecimiento por este concepto de 20,8%.

## 2.4 ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2017 sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NIIF plenas con excepción de la Cartera, Bienes Recibidos en pago e Inversiones, las cuales se continuarán manejando bajo normativa Circular Básica Contable 100 de 1995), comparativos con diciembre de 2016.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 del 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2017 comparativo con diciembre de 2016. Trimestralmente, durante el 2017, los estados financieros consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los estados financieros individuales o separados, en los formatos requeridos y correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2017, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por esa entidad de control.

El Banco GNB Sudameris S.A. modificó la política de contabilización para los terrenos y edificios, a partir del mes de diciembre de 2017, en el sentido de realizar el registro contable de dichos bienes inmuebles bajo el modelo de revaluación a valor razonable,

tomando el valor del avalúo comercial, y no por el modelo del costo, como se venía efectuando.

Lo anterior, en razón a que los ajustes por valorización que han presentado los bienes inmuebles en Colombia, hace que sea más razonable tener registrados contablemente los terrenos y edificios a valor comercial, y no por el costo, contando así con información financiera más ajustada a la realidad.

El efecto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris es positivo, en la medida en que se genera un incremento en el valor de los activos y en otro resultado integral (ORI) de la entidad, lo cual se verá reflejado en los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

## 2.5 COLOCACIÓN DE BONOS SUBORDINADOS EN DÓLARES Y PESOS

### BONOS SUBORDINADOS EN DÓLARES

El 29 de marzo de 2017 el Banco GNB Sudameris realizó su tercera emisión de Bonos Subordinados en el mercado internacional por US\$300 millones, con una demanda de 2,6 veces (US\$850 millones) del valor ofertado; los Bonos fueron colocados principalmente en los mercados de Norte América, Europa y Asia con una participación del 49,8%, 29,5% y 9,8% respectivamente.

# INFORME FINANCIERO

Características Bonos Subordinados en dólares:

<b>CLASE DE VALORES</b>	Subordinados
<b>MONEDA DE LA EMISIÓN</b>	Dólares americanos
<b>MONTO DE LA EMISIÓN</b>	USD 300 millones
<b>FECHA DE CIERRE DE LA EMISIÓN</b>	Abril 3 de 2017
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	Abril 3 de 2027
<b>TASA DE INTERÉS</b>	Fija
<b>SPREAD</b>	6.50%
<b>PRECIO</b>	100.00%
<b>FECHA PAGO DE INTERESES</b>	Abril 3 y octubre 3 de cada año, iniciando en octubre de 2017
<b>CLEARING</b>	DTC, Euroclear and Clearstream
<b>BOLSA DE VALORES EN LA QUE ESTÁ INSCRITA</b>	Euro MFT Market of the Luxembourg Stock Exchange
<b>AGENTE COLOCADOR / ESTRUCTURADOR</b>	Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated

## BONOS SUBORDINADOS EN PESOS

El 22 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la primera emisión de bonos subordinados (locales) del Banco GNB Sudameris por COP \$332,405 millones adjudicado de la siguiente manera:

<b>SERIE - SUBSERIE</b>	<b>MONTO DEMANDADO (COP)</b>	<b>MONTO ADJUDICADO (COP)</b>	<b>MARGEN/ TASA DE CORTE</b>
Serie B Subserie B1 - 7 años margen sobre IPC E.A.	\$148.905.000.000	\$119.205.000.000	3,85 % E.A.
Serie B Subserie B2 - 9 AÑOS margen sobre IPC E.A.	\$240.204.000.000	\$213.200.000.000	4,05 % E.A.
<b>TOTAL</b>	<b>\$389.109.000.000</b>	<b>\$332.405.000.000</b>	

Los Agentes Colocadores y sus participaciones fueron los siguientes:

Ranking	Agente Colocador	
1-	SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A.	29.96%
2-	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.	21.90%
3-	ULTRASERFINCO S.A.	20.08%
4-	BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. COMS	14.89%
5-	CORREDORES DAVIVIENDA S.A. CDEB	13.16%

## 2.6 CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

Mediante resolución número 1028 del 3 de Agosto 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de la “**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A.**” con un capital de COP \$35.000 millones, con un aporte mayoritario del 94,99% del Banco GNB Sudameris S.A. Se proyecta que inicie su operación en el segundo trimestre de 2018.

## 3. RESULTADOS EN EL AÑO 2017

### 3.1. GESTIÓN FINANCIERA

En materia económica durante el año 2017 el país presentó un menor dinamismo que el año anterior, sin embargo, el Banco GNB Sudameris mantuvo su crecimiento y obtuvo un resultado final positivo.

La entidad, al finalizar el año 2017, arrojó una utilidad neta de COP \$194.532 millones equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (<sup>1</sup>ROE) de 12,91%. Patrimonialmente el Banco GNB Sudameris continúa su fortalecimiento registrando un crecimiento de 12,3% frente al año anterior; al cierre de 2017 se ubicó en COP \$1,6 billones frente a COP \$1,4 billones de diciembre de 2016, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 25,23%, indicador muy superior al establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) que corresponde al 9%.

## ACTIVOS

Los activos finalizaron el año 2017 en COP \$22,6 billones, presentando un crecimiento anual de 13,7%, comprados con los COP \$19,8 billones del año 2016. La cartera aportó el 33,3% de los activos con COP \$7,5 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1,08% y 313,4% respectivamente, frente a los reportados por el sector bancario a noviembre de 2017 que rondan el 4,4% y 126,9% respectivamente.

El total de inversiones en diciembre de 2017 se ubicó en COP \$5,8 billones, presentando un incremento de COP \$121.182 millones frente a diciembre de 2016; por su parte las colocaciones netas a diciembre de 2017 se ubicaron en COP \$7,56 billones, presentando un incremento de COP \$301.464 millones frente al mismo periodo del año anterior, cuando se ubicaron por el orden de COP \$7,26 billones.

---

<sup>1</sup> Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cálculos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

## PASIVOS

En el mes de diciembre de 2017 el Banco mostró un volumen de depósitos de COP \$12,6 billones, lo que corresponde a un aumento de COP \$1,6 billones frente a diciembre de 2016.

Los créditos de bancos en diciembre de 2017 se ubicaron por el orden de COP \$1,03 billones, disminuyendo en COP \$88,082 millones respecto a diciembre de 2016, cuando estaban en COP \$1,12 billones; por su parte, los interbancarios y repos terminaron diciembre de 2017 en COP \$4,2 billones, presentando una disminución frente al mismo periodo del año anterior de COP \$196,073 millones, cuando se ubicaron en COP \$4,4 billones.

El Banco GNB Sudameris a diciembre de 2017, posee en títulos de deuda por valor de USD 865 millones (bonos ordinarios y subordinados) que representan un valor de COP \$2,88 billones; frente a diciembre de 2016 presentaron un incremento de USD 305 millones que corresponde a la emisión de Bonos Subordinados en dólares, proceso llevado a cabo en el mes de marzo de 2017.

## MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El margen de intermediación acumulado a diciembre de 2017 se ubicó en COP \$377,110 millones, aumentado en COP \$10,679 millones frente al valor registrado en diciembre de 2016, cuando se ubicó en COP \$366,431 millones; el aumento está representado por mayores ingresos recibidos por el margen de intermediación en moneda legal.

## MARGEN FINANCIERO

El margen financiero acumulado a diciembre de 2017 fue de COP \$568.249 millones, margen que aumenta en COP \$46.487 millones frente al valor registrado un año antes cuando se ubicó en COP \$521.762 millones.

## GASTOS

Los gastos totales acumulados a diciembre de 2017 se situaron en COP \$285.453 millones, disminuyendo en COP \$1,526 millones frente a diciembre de 2016, cuando se ubicaron en COP \$286.979 millones.

## MARGEN OPERACIONAL

El margen operacional acumulado a diciembre de 2017 fue de COP \$282.796 millones, incrementándose en COP \$48.012 millones frente al registrado en el mismo periodo de 2016.

## PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2017 se destacaron algunos índices como el de eficiencia administrativa, calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; así como el buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el crecimiento de la cartera. Resultado de lo anterior la entidad mantuvo una buena posición en el mercado bancario.

<sup>2</sup>Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera al mes de noviembre de 2017, el Banco permanece en el primer puesto en el análisis interno que efectúa el Banco respecto a la competencia.

<sup>3</sup>El índice de eficiencia administrativa ubica al Banco GNB Sudameris en el primer lugar de la competencia con el indicador más bajo con el 1,43%, respecto al sector bancario el cual se ubica en 3,94% (cifras a noviembre de 2017).

A diciembre de 2017, el indicador de calidad de cartera (cartera vencida / cartera total bruta) se situó en 1,08% y el indicador de cobertura de cartera (provisiones / cartera vencida) en 313,35%, respectivamente, comparados con el sector financiero, se ubicaron por el orden de 4,44% y 126,98% a noviembre de 2017.

En cuanto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris al mes de noviembre de 2017 presenta un crecimiento anual de 12%, mientras que el sector crece al 4,9% anualmente.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en el 2º puesto del sistema bancario en cuanto al indicador relación de solvencia, ubicándolo en noviembre 2017 en 29,93% y presentando el mejor comportamiento de crecimiento anual de 67,3%, frente al sector que se ubica en el 4,4%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Por otra parte se destaca el indicador de <sup>4</sup>quejas y reclamos del sector el cual ubica al Banco GNB Sudameris en el 4º lugar con el menor número de quejas del sistema bancario a noviembre de 2017.

---

<sup>2</sup> Cálculos y análisis internos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

<sup>3</sup> Calculado como: Total Gastos/ Activos productivos

<sup>4</sup> Cálculos: Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

Indicador de quejas y reclamos (calculado con cifras mensuales):

Total valor de depósitos + valor de la cartera total/ número de quejas y reclamos periodo

## 3.2. PROYECTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Banco dentro de su plan de negocios proyectó objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo proyectos y objetivos estratégicos entre los cuales se destacan: el fortalecimiento de los procesos de continuidad de negocio, la optimización de la red de oficinas, el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica como banca móvil y botón de pagos, la participación en el programa de Creadores de Mercado como aspirante, ser miembro del comité rector del IBR, la emisión de Bonos locales, entre otros.

Durante el 2018, se continuará trabajando de manera coordinada con los objetivos y proyectos estratégicos previstos en el plan financiero a tres años.

## 4. FILIALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2017 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

### Banco GNB Perú.

Sus activos se ubicaron al finalizar diciembre de 2017 en US \$1.706 millones; su resultado final acumulado a diciembre de 2017 fue US \$12,6 millones; su patrimonio se ubicó en US \$211,0 millones.

## Banco GNB Paraguay.

Presentó un resultado positivo acumulado al cierre del año 2017 de US \$21,6 millones con un crecimiento frente al año anterior de 16,0% cuando se ubicó en US \$18,6 millones; los activos se ubicaron en niveles de US \$1.071 millones; el valor de cartera para el cierre de diciembre de 2017 se ubicó en US \$768,8 millones; y, por otro lado, el patrimonio de la filial se ubicó en US \$128,7 millones.

## Servitrust GNB Sudameris.

La sociedad fiduciaria arrojó un resultado acumulado a diciembre de 2017 de COP \$11.588 millones frente a COP \$6.780 millones del año anterior. Sus activos finalizaron el año con COP \$63.800 millones. Así mismo su patrimonio ascendió a COP \$57.818 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 22,32%.

## Servibanca.

La entidad continuó con el fortalecimiento, ampliación y actualización de la red de cajeros automáticos, llegando a más de 736 ciudades y municipios, con 2.500 máquinas instaladas, 164 más que el año anterior. Así mismo, se afianzó el nivel de transacciones nacionales e internacionales lo cual generó ingresos importantes para la filial. A diciembre de 2017 presentó un resultado destacable con un crecimiento de 14,8% en utilidades por COP \$28.711 millones, frente a COP \$24.990 de diciembre de 2016. Por otra parte, sus activos finalizaron el año en COP \$158.740 millones frente a COP \$140.089 millones de diciembre de 2016. El patrimonio de la sociedad se ubicó al cierre del 2017 en COP \$115.250 millones, frente a COP \$109.453 de 2016, obteniendo una rentabilidad patrimonial de 27,11%.

## Servivalores GNB Sudameris.

La comisionista de bolsa presentó un resultado positivo con un incremento de 10,18% al cierre de 2017, con una utilidad de COP \$2.354 millones frente a COP \$2.137 millones del año anterior. Continúa posicionada entre las 10 primeras entidades del sector en cuanto a resultados se refiere. Sus activos ascienden a COP \$46.533 millones y la entidad cerró con un patrimonio en niveles de COP\$34.237 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 7,07%.

## Corporación Financiera GNB Sudameris.

En el mes de agosto de 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia dio la aprobación para la constitución de la sociedad; se dará inicio a la operación en el segundo trimestre del año 2018.

## Servitotal GNB Sudameris.

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología. Se encuentra dentro de la planeación estratégica de tecnología para el 2018.

## 5. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2017 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia de Gestión de Riesgos, las demás áreas involucradas y los entes de control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles

eventos. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados.

## 5.1. RIESGO DE CRÉDITO - SARC

### Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada durante el año, registraron un óptimo comportamiento, cumpliendo con los límites definidos por la Junta Directiva del Banco. A continuación, se detallan los límites al 31 de diciembre de cada uno de los años 2016 y 2017:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**RIESGO CREDITICIO**  
**LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y PÉRDIDA TOLERADA**

Millones de COP	dic-16	dic-17	LÍMITES
<b>Exposición Crediticia (1)</b>			
Cartera Comercial	55,90%	51,64%	50,00%
Cartera Consumo	44,10%	48,36%	50,00%
<b>Indicadores de Riesgo</b>			
Cartera Comercial			
Índice de Vencida	0,54%	0,47%	4,00%
Índice de Riesgo	7,10%	5,07%	6,00%
Cartera Consumo			
Índice de Vencida	3,39%	1,72%	5,00%
Índice de Riesgo	4,44%	2,74%	7,00%
<b>Cartera Total</b>			
Índice de Vencida	1,81%	1,08%	
Índice de Riesgo	5,92%	3,95%	
<b>Millones de COP</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-17</b>	<b>LÍMITES</b>
<b>Pérdida Tolerada</b>			
Cartera Comercial (2)	6.752	-19.399	55.853
Cartera Consumo (3)	3.387	6.599	83.779

- (1) Rango de Tolerancia de 15 puntos  
 (2) Límite = 2% del Patrimonio Técnico  
 (3) Límite = 3% del Patrimonio Técnico

Informes Gerenciales de Cartera  
 Libros de Contabilidad

Las etapas definidas para la administración del riesgo de crédito (medición, identificación, monitoreo y control) se vienen desarrollando al interior del Banco, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia Comercial (MRC) y Consumo (MRCO) al interior del banco continúan operando de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II con sus Anexos del 1 al 5 de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se imparten las normas relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgos Crediticos SARC, así como el cálculo de Provisiones y Calificaciones de Riesgo para los clientes de ambas carteras. Estos modelos han sido objeto de revisión por parte de la Revisoría Fiscal, quienes han certificado que cumplen con la normatividad vigente.

## Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de Provisiones de Cartera para las Filiales Internacionales

Para la consolidación de Estados Financieros del Conglomerado, se continúa aplicando el Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de las Provisiones de Cartera de las Filiales Internacionales (Perú y Paraguay) diseñado al interior de Banco, el cual consiste en determinar las Probabilidades de Incumplimiento (PI) con base en el comportamiento propio de las modalidades (comercial, consumo y vivienda) y segmentos de cartera de créditos para cada uno de los países durante los últimos 12 meses. Por lo anterior, las PI al ser móviles se actualizan trimestralmente, lo que permite mantener permanentemente actualizada ésta metodología. Para determinar el valor de las provisiones de cartera a corte del 31 de diciembre del 2017, se utilizaron las PI calculadas a septiembre del 2017.

En cuanto a la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI), se continúan aplicando los factores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la

Circular Básica Contable y Financiera, dado que todos los temas relacionados con evaluación, valoración y manejo de las garantías, tienen similar reconocimiento, tanto desde el punto de vista jurídico como comercial, en la legislación de cada país y en Colombia.

## Modelo para la Constitución de Provisiones de Cartera bajo NIIF, para Colombia

El Banco continúa aplicando la metodología diseñada a través del “Modelo de cálculo de pérdida incurrida NIIF”, con el objeto de lograr la presentación de los Estados Financieros consolidados por el Conglomerado Financiero a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Este modelo, consiste en asignar a la cartera de Colombia Probabilidades de Incumplimiento (PI) que recopilan el comportamiento histórico particular de cada modalidad (comercial y consumo) y segmento de cartera durante los últimos 12 meses, las cuales se calculan trimestralmente garantizando una continua actualización del modelo. Asimismo, se aplica la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) de acuerdo a los parámetros definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Con estos dos factores se realiza el proceso de cálculo del valor de deterioro (provisiones).

Para determinar el valor de las provisiones de cartera a 31 de diciembre del 2017, se utilizaron las PI calculadas a corte del 30 de septiembre del 2017.

## Modelo para la Constitución de Provisiones de Cartera bajo NIIF, para Colombia y sus Filiales en el Exterior

Para la cartera de las filiales internacionales Perú y Paraguay, el Banco continúa aplicando la metodología propia del “Modelo de cálculo de pérdida incurrida NIIF, basada en el cálculo del valor del deterioro (provisiones), de acuerdo con los siguientes factores:

- Las Probabilidades de Incumplimiento (PI), recopilan el comportamiento de los últimos 12 meses de cada modalidad y segmento de la cartera propia de cada país, con actualización trimestral. Para determinar el valor del deterioro (provisiones) de la cartera a corte del 31 de diciembre de 2017, se utilizaron las PI calculadas a septiembre de 2017.
- La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicada es la descrita en el “Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de Provisiones de Cartera para las Filiales Internacionales”.

La aplicación de esta metodología ha contribuido para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros Consolidados por el Conglomerado Financiero a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## Normas Internacionales de Información Financiera IFRS 9

El Banco dio inicio al proyecto de diseño e implementación del Modelo para el cálculo del deterioro o pérdida esperada, tanto para Colombia como para las Filiales Internacionales, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad referente a las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS 9, la cual rige a partir del 1° de enero de 2018. Para tal fin, se ha dispuesto un grupo interdisciplinario de profesionales liderado por la Gerencia de Gestión de Riesgos, con la asesoría de una firma externa.

A continuación, se realiza un análisis a los impactos esperados por cada uno de los aspectos para la contabilidad de los instrumentos financieros:

### a) Clasificación y Medición

No se esperan impactos significativos, el Banco no espera realizar cambios relevantes a los modelos de negocio actuales.

## b) Deterioro

La aplicación del deterioro genera el mayor impacto para el Banco, debido a que afecta no solo a la cartera de crédito, sino también a los portafolios de inversión y las cuentas por cobrar. Para el caso de la cartera, se realizaron nuevas metodologías acordes a los nuevos lineamientos de NIIF 9, de los cuales se proyecta un impacto entre 23% y 30% frente a las provisiones bajo NIC39.

Para el caso de las inversiones, éstas no tenían deterioro bajo NIC39, por lo que su cálculo tendrá un impacto de 100% en el gasto. En este sentido, el impacto para el Banco es entre COP \$1.300 Millones y \$1.500 Millones. Finalmente, en cuentas por cobrar, no se espera un incremento significativo en el deterioro.

## c) Contabilidad de Cobertura

La aplicación de la contabilidad de cobertura bajo NIC39 está contemplada bajo los lineamientos de NIIF9. Por lo tanto, el Banco no planea realizar modificaciones en la contabilidad de cobertura que realiza en la actualidad y no se espera impacto sobre la misma. Sin embargo, durante el 2018 se analizará la conveniencia de realizar modificaciones que se encuentren dentro de las nuevas definiciones de NIIF9.

### **Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating,**

Los modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating de la Cartera Comercial para Colombia, funcionan de acuerdo con la nueva metodología diseñada dentro del proceso de mejoramiento adelantado durante el primer trimestre de 2016 y aprobado por la Junta Directiva.

Durante el último trimestre del año, se llevó a cabo el proceso de calibración de los modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento, en donde se incluyó la

actualización de los estados financieros de los clientes, los indicadores financieros de los sectores económicos y la información de cartera del sector financiero por sectores productivos, el cual obtuvo la debida aprobación por parte de la Junta Directiva en el mes de diciembre de 2017, para su posterior implementación.

## Normatividad Interna

Tanto el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio -SARC, como el Manual de Procedimiento de la Dirección de Riesgos de Crédito se encuentran debidamente actualizados a diciembre de 2017.

## Normatividad Externa

Producto de la entrada en vigencia de la Circular Externa 026/2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, el Banco presentó a la Junta Directiva en sus sesiones de los meses de octubre y diciembre de 2017, las políticas definidas para el tratamiento, manejo e implementación de esta Circular Externa.

Asimismo, se están adelantando todas las gestiones necesarias desde el punto de vista tecnológico para dar cumplimiento a esta nueva normatividad.

## 5.2 RIESGO DE MERCADO - SARM

El Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el capítulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento.

En el ámbito de riesgos de mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y trader.

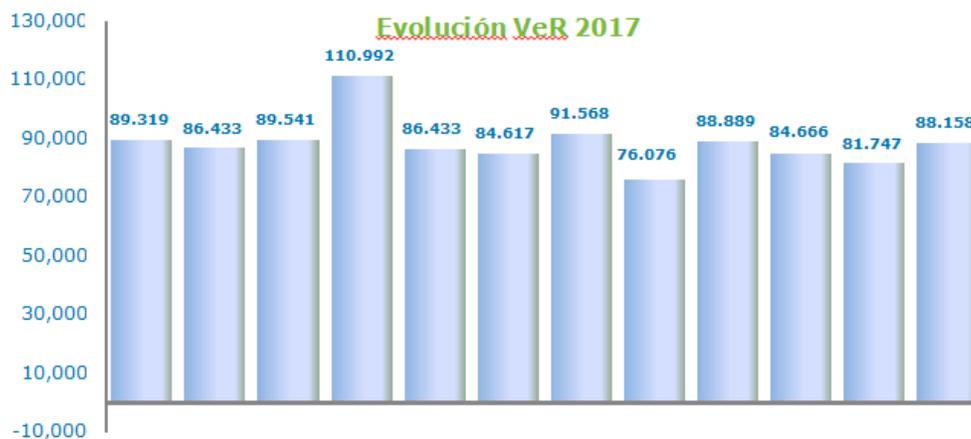
El Banco utiliza para la medición del riesgo de mercado, la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia definida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 1. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

## Evolución del VeR

El VER regulatorio al 31 de diciembre de 2017 fue de COP \$88.157,64 millones, presentando un aumento de COP \$2.157,43 millones respecto al año anterior. Esta variación obedece principalmente a un aumento en el VeR de tasa de interés de COP \$12.158,75 millones y disminución en el VeR de tasa de cambio de COP \$10.004,23 millones.

El VeR máximo del mes de diciembre de 2017 fue COP \$111.231,54 millones y el mínimo COP \$88.157,64 millones. El VeR máximo del año 2017 fue COP \$138.097,99 millones y el mínimo COP \$68.957,24 millones. El VeR máximo mensual del año 2017 fue \$110.992,05 millones y el mínimo \$ 76.075,89 millones.

# INFORME FINANCIERO



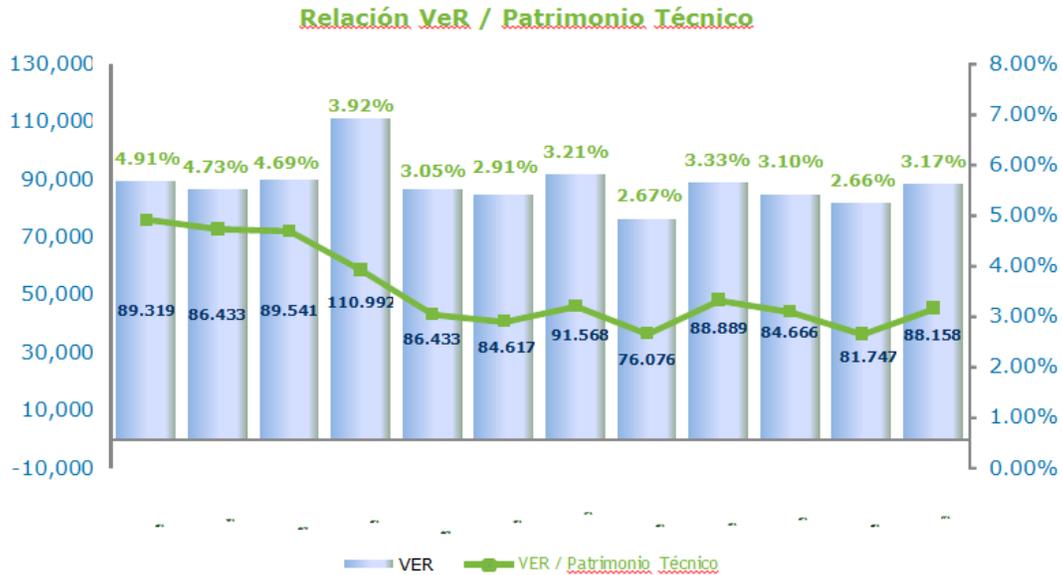
Al 31 de diciembre de 2017, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

2017 VALOR EN RIESGO POR MODULOS	
RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	87.196,52
Tasa de Cambio	793,85
Precio Acciones	69,68
Carteras Colectivas	97,58
VALOR EN RIESGOS TOTAL	88.157,64
Cifras en Millones COP	

## Impacto del VeR Sobre el Patrimonio Técnico

El capital dedicado a las Inversiones representa el 3,17% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto, en los últimos tres años, en los meses de enero y febrero de 2014 cuando se ubicó en 6,73%, En diciembre de 2016 se ubicó en 4,69%.

# INFORME FINANCIERO



## Evolución del VaR,

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1,65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda de 94%, el comportamiento del VaR durante el año 2017 fue el siguiente:



	<b>Portafolio de Inversiones</b>	<b>VaR 10 días</b>	<b>Duración</b>
Promedio	\$4.362.707,33	\$10.744,82	1,12
Máximo	\$5.805.134,21	\$16.655,87	1,46
Mínimo	\$3.717.257,77	\$6.235,98	0,74

### 5.3 RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

El Banco, durante el año 2017, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez.

De otra parte, el Manual de Administración de Riesgo de Liquidez del Banco se encuentra debidamente actualizado.

Durante este periodo se mantuvo un IRL positivo y favorable que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

En el año 2017, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

# INFORME FINANCIERO



## INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ

(Cifras en millones de pesos) Últimos 12 meses

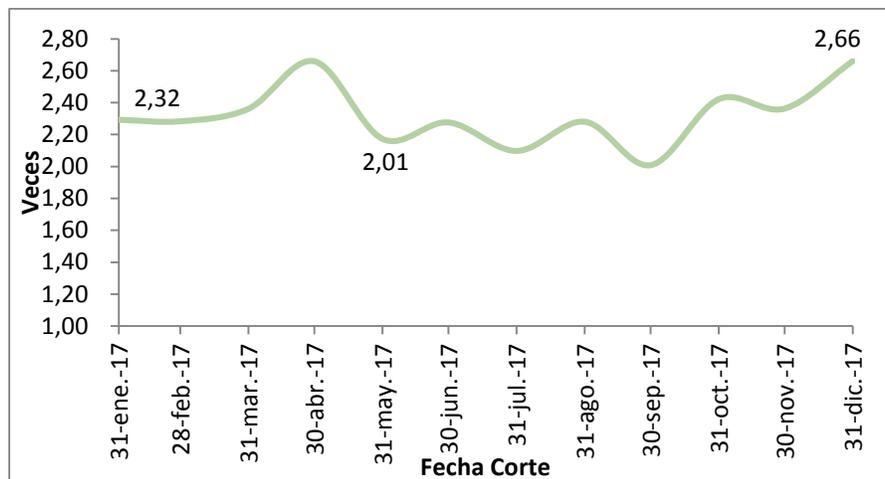
<b>IRL 7 días</b>	
Máximo	6.411.031
Mínimo	5.069.546
Promedio	5,666,952
Ultimo	6.411.031

## Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1,  $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$ .

La evolución mensual de este indicador durante el año 2017 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,32 (232%), un máximo de 2,66 (266%) un mínimo de 2,01 (201%) y un cierre de 2,66 (266%).



## Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

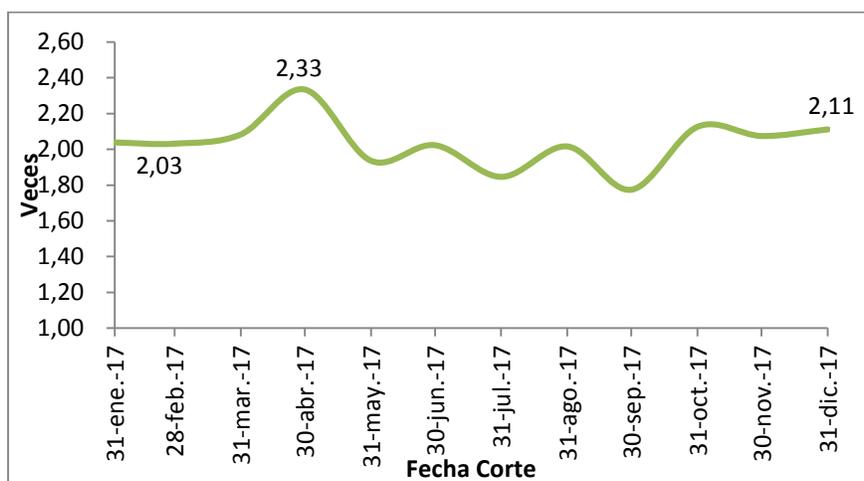
Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de stress.

Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador debe mantenerse por encima de 100%,  $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$ .

# INFORME FINANCIERO

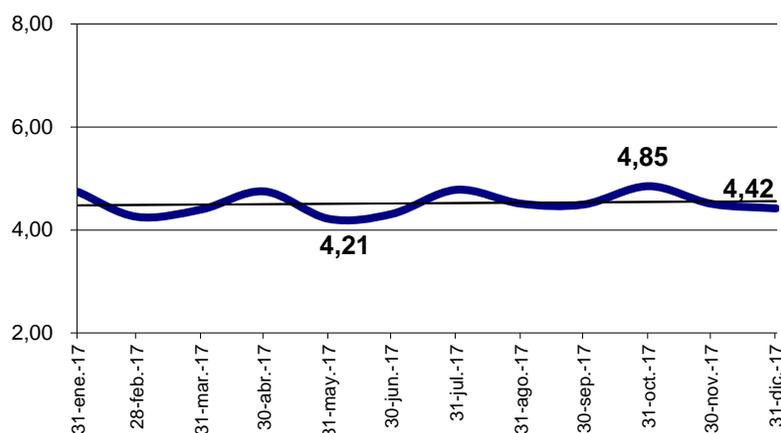
La evolución mensual de este indicador durante el año 2017 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,03 (203%), un máximo de 2,33 (233%), un mínimo de 1,77 (177%) y un cierre de 2,11 (211%).



## Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD),

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco para mantener Activos Líquidos, indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2017, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 4,52 (452%), un máximo de 4,85 (485%), un mínimo de 4,21 (421%) y un cierre de 4,42 veces (442%).



## 5.4 RIESGO OPERATIVO - SARO

El Banco da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

Durante el año 2017, la Unidad de Riesgo Operativo perteneciente a la Dirección de Riesgos Bancarios, adscrita a la Gerencia de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación periódica presencial y virtual, con el fin de reforzar los conceptos básicos de SARO e identificar más fácilmente los eventos de riesgo operativo. Adicionalmente se reforzó la importancia de mantener actualizadas las matrices de evaluación de riesgos, con el propósito de que las áreas puedan gestionar sus propios riesgos y establecer los planes de tratamiento que correspondan, en caso de ser necesario, contando con el apoyo de la Dirección de Riesgos Bancarios.
- En lo relacionado con el reporte de eventos, la Gerencia de Gestión de Riesgos recordó periódicamente a todos los colaboradores el compromiso y obligatoriedad de cumplir con esta actividad.
- Durante este período, la Entidad atendió requerimientos de la Revisoría Fiscal en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.
- De otra parte, se recibió visita de seguimiento de la Auditoría General sobre requerimientos relacionados con soporte tecnológico de SARO, revisión a eventos repetitivos y conciliación contable de los mismos con afectación a los estados financieros, con resultados positivos.

- En agosto, la Superintendencia Financiera realizó visita a la Entidad, presentándose algunas oportunidades de mejoramiento, sobre las cuales se tomaron las medidas correspondientes para llevarlas a cabo.
- Se concluyó el ajuste de la Metodología de Evaluación de Riesgos (potenciales y materializados), mediante la cual se obtienen las matrices de evaluación de riesgos, siendo incluida en la Norma para la Administración de Riesgo Operativo de la Entidad, previa aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Se continuó con la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos del Banco efectuando los ajustes correspondientes, para poder así determinar los riesgos a los que está expuesta la Entidad, identificando los controles que permiten mitigarlos, para la evaluación del riesgo residual, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- En cuanto al Análisis de Impacto del Negocio (BIA - Business Impact Analysis), se continuó con la actualización de los Formatos, determinando los procesos críticos, verificando que se encuentran alineados con los procesos establecidos en el plan de continuidad del negocio.

En el año 2017, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco por \$365.6 millones, los cuales tienen su origen en la ejecución y administración de procesos en un 75% y por fraude externo un 15,8%, sin que los mismos ameriten planes de tratamiento específicos.

El apetito de riesgo operativo del Banco es conservador y se encuentra establecido en el 0,5% del patrimonio técnico de la Entidad, suma que cubre sin mayor inconveniente los eventos de riesgo tipo “A” que se presentaron durante el año 2017.

Teniendo en cuenta los eventos de riesgo operativo ocurridos durante el año 2017, se puede observar que el nivel de riesgo residual para el Banco es MUY BAJO, con un impacto insignificante y probabilidad de ocurrencia de eventos baja para todos los procesos de la Entidad.

## 5.5 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y

metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en agosto de 2017, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con la conceptualización del Riesgo de LA/FT (factores, etapas, elementos, riesgos asociados, etc.), estructura organizacional, Código de Ética, conocimiento del cliente, señales de alerta, operaciones inusuales y sospechosas y sanciones por incumplimiento del SARLAFT, entre otros.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

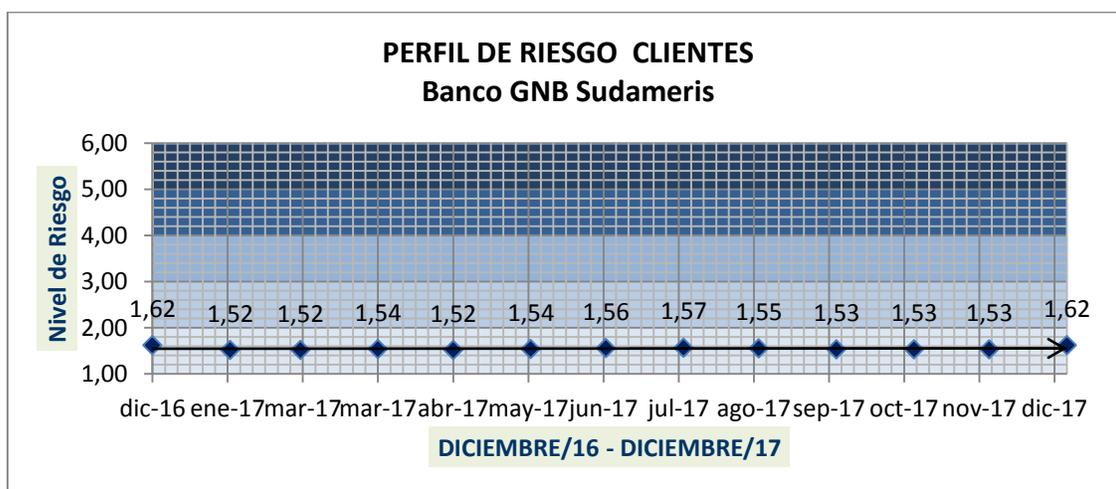
En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

## Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2017, se determinó que el 92% de los riesgos residuales se encuentran clasificados en riesgo bajo y el 8% en riesgo moderado.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2017 fue de 1,54. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1° de enero de 2017 y el 30 de diciembre de 2017.



## 5.5.1 CRS (COMMON REPORTING STANDARDS)

Durante al año 2017, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

## 5.5.2 FATCA

Durante al año 2017, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

## 6. GOBIERNO CORPORATIVO

El cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2017, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2017 (Anexo 1).

## 7. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

Durante el año 2017 el Banco GNB Sudameris realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y optimización de sus procesos de operación, para fortalecer y/o incrementar el nivel de eficiencia, calidad y productividad de la entidad, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

### PROCESOS

#### Aseguramiento y Mejoramiento de Procesos Internos.

Entre los temas más relevantes en esta materia desarrollados en el 2017, se destacan los siguientes:

- Ampliación del esquema de atención a Clientes de Convenios de Libranzas, a través de la Red Nacional de Oficinas del Banco GNB Sudameris de la mano de la oficialización de las políticas y procedimientos establecidos con el fin de brindarles una asesoría integral, oportuna y eficiente.
- Lineamiento para la estandarización, vinculación y mantenimiento de Clientes de la Vicepresidencia Banca de Libranzas.

- Definición e implementación de lineamientos bajo los cuales el Banco debe tramitar la reversión de los pagos solicitados por los Consumidores Financieros, producto de la adquisición de bienes o servicios, realizados a través de mecanismos de comercio electrónico mediante la utilización de Tarjetas de Crédito, Tarjetas Débito, o cualquier otro instrumento de pago electrónico, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 587 de 2016.
- Optimización del modelo de medición del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC mediante el ajuste de tipologías para la elaboración de mapas de riesgos, que permitan un análisis más acertado respecto al riesgo operativo en la atención de quejas y reclamos del Banco y sus Filiales.
- Implementación y documentación de lineamientos asociados al cálculo y entrega del Valor Total unificado - VTU, a los Clientes de la Banca de Consumo y Banca de Libranzas, previo al otorgamiento de los productos activos y pasivos de cada uno de los portafolios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 023 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Desarrollo e implementación de cambios en procedimientos de vinculación de Clientes del Banco y sus Filiales, relacionados con la ampliación de la definición de Clientes PEP (Personas expuestas Politicamente), incorporación de la definición de Beneficiario Final y los procedimientos para su seguimiento y control, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 055 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Implementación del esquema de atención y servicio para los Consumidores Financieros con discapacidad, mediante la definición, documentación y puesta en marcha de políticas y procedimientos para la debida atención, a través de los

diferentes canales dispuestos: Red Nacional de Oficinas, Líneas de Atención al Cliente, Fuerza Comercial y de Ventas y Sitio Web. Así mismo se crearon mecanismos al interior del Banco para suministrar a los Consumidores información clara, suficiente y comprensible, relacionada con los Productos y Servicios existentes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 008, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 31 de marzo de 2017.

- Diseño, implementación y oficialización de las políticas relacionadas con la “Modificación” de obligaciones de acuerdo con lo establecido mediante la Circular Externa 026 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de efectuar una adecuada gobernabilidad y control en la gestión de los Créditos de los deudores que presentan potencial o real deterioro en su capacidad de pago, acogiendo lo establecido en la normativa mencionada.
- Gestión Para la Prestación de Servicios a los Consumidores Financieros Por Eventos que Generen Interrupción en los Canales de Atención del Banco.

## Optimización de Procesos.

Entre los temas más relevantes en esta materia, se destacan los siguientes:

- Desarrollo e implementación de herramienta tecnológica diseñada como mecanismo para optimizar la recepción y gestión de los procesos jurídicos correspondientes a la Gerencia de Soporte y Asesoría Legal.
- Estudio, análisis e identificación de medidas que permitan optimizar recursos y reducir al interior de la Entidad los costos asociados con los siguientes procesos:
  - Impresión de formatos de vinculación.
  - Suministros de Oficina.

- Mensajería y Correspondencia.
- Archivo.
- Impresión de documentos en las diferentes áreas de la Entidad.
- Generación y Entrega de Extractos.
- Suministros de Aseo.

## Documentación Normativa.

- Durante el año 2017, el Banco reestructuró la metodología para la elaboración de normativa del Banco y Filiales, generada por la Unidad de Organización y Procesos, fortaleciendo la comprensión y manejo de la documentación.
- Se elaboró y/o actualizó la normativa interna asociada a los procesos de aseguramiento, mejoramiento y optimización antes indicados, y a aquellos afectados por reglamentación externa.
- Se actualizó la documentación normativa institucional y Manuales de área.

## TECNOLOGÍA

El Banco ha trabajado de manera permanente en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión de los sistemas de información con controles generales y de aplicación para garantizar la integridad y oportunidad de la información, considerando la seguridad, calidad de los procesos y confidencialidad, entre otros.

Con el fin de aumentar la seguridad en las transacciones y continuar con la estrategia de fortalecer los mecanismos de seguridad y buenas prácticas para el manejo de fraudes y mejorar los niveles de quejas y reclamos de Clientes, se optimizaron los controles para realizar operaciones en los canales presenciales y no presenciales del Banco.

Dentro de la Organización se mantiene como una política vigente y permanente la actualización de información de los Clientes.

Se realizaron pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar y asegurar la ejecución de los procesos que se realizan en cada una de las áreas que conforman el Banco.

La organización continúa trabajando en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión, con el fin de generar mayor efectividad, calidad e integridad en los procesos, por lo cual se apoyó el desarrollo e implementación y/o formalización de las siguientes mejoras y aseguramientos, en donde se destacan:

- Aseguramiento de servicios Swift para la transferencia de fondos al exterior e interior del país realizando actualización en el software a nivel del módulo de autorizaciones, seguridad, parametrización e implementación del sistema de Sanctions Screening para cumplimiento de SARLAFT.
- Afinamiento del proceso de enmascaramiento de tarjetas de crédito en los procesos de intercambio de información con terceros, a fin de garantizar la confidencialidad de la información de número de tarjeta y mitigar riesgos asociados a fraudes.
- Implementación de la Circular Externa 026 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el proceso de refinanciación de obligaciones de cartera, de acuerdo a las necesidades del cliente y basados en las políticas del Banco y los lineamientos de la norma.
- Implementación de consulta y transacciones del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval de la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris en los canales del Banco como Banca Virtual, Oficinas, cajeros automáticos y puntos de venta (a través del uso de tarjetas débito), basados en el acuerdo de uso de red.

- Adecuaciones en los sistemas del Banco para atender las cuentas maestras pagadoras, de acuerdo a la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Gobierno Nacional.
- Mejoras en el sistema de administración de tarjetas de crédito de acuerdo a los requerimientos mandatorios definidos por las franquicias Mastercard y Visa.
- Implementación de la nueva versión del sistema de información de Cobranzas optimizando aspectos tecnológicos orientados a mejorar la disponibilidad y propendiendo al mejoramiento de los índices de recuperación de cartera.
- Mejoramientos en el sistema de Banca Virtual y PSE para habilitar nuevas funcionalidades y fortalecer aspectos de seguridad lógica.
- Mejoramiento del proceso de monitoreo de servidores con herramientas especializadas para la presentación de los servicios de negocio y su arquitectura tecnológica involucrada.
- Revisión de políticas y mejoramiento de la parametrización de seguridad lógica de la plataforma AS400 que soporta el Core principal del Banco.

## 8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

### Administración de las Etapas del SAC

Durante el año 2017, se dio cumplimiento a las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidos para la Administración del SAC, orientados a ofrecer y garantizar la debida atención, protección y respeto a los Consumidores Financieros, gestionando así el seguimiento y monitoreo permanente del comportamiento de las estadísticas e indicadores de gestión, relacionados con las quejas y reclamos atendidos, desarrollando nuevas actividades y estrategias dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la organización.

## Aseguramientos y optimización

- Implementación y unificación de procesos de control y seguimiento a la operación en outsourcing del Call Center.
- Implementación de actividades tendientes a mejorar los tiempos de respuesta en la atención de requerimientos de la tipología de certificaciones de Revisoría Fiscal, para clientes de la Banca de Empresas e Institucional.
- Centralización de la Atención de requerimientos relacionados con Originadores, para el producto crédito de Libranzas de convenios.
- Implementación del plan de trabajo para el aseguramiento de los niveles de servicio de las Tipologías identificadas como ATENCIÓN EXPRESS, según la reglamentación de la Superintendencia Financiera, para ser atendidas dentro de las 24 y 48 horas siguientes a su radicación.
- Optimización de los informes estadísticos de seguimiento y gestión sobre los PQR'S (Peticiónes, Quejas y Reclamos), para el mejoramiento continuo de los niveles de servicio; y detección y aseguramiento de situaciones que puedan afectar el cumplimiento del objetivo institucional de estar dentro de los Bancos con el menor número de quejas y reclamos.
- Aseguramiento de los procesos operativos de mantenimiento y reporte de la información comercial de los clientes transmitida a las Centrales de Información Datacrédito y Transunion (Cifin) e implementación y ejecución de un plan de mejoramiento de la calidad de la información reportada por el Banco a las Centrales de Información Financiera, con el fin de disminuir las reclamaciones por inconsistencias en la información.

- Optimización continua de los protocolos y guiones del proceso de retención de clientes de los productos tarjeta de crédito y crédito rotativo, manejado a través de “Línea de Experiencia GNB Sudameris”, mejorando la efectividad de la gestión.
- Centralización de la operación de los conmutadores del Banco, adicionando el conmutador de la Sede centro, con el fin de optimizar procesos, estandarizar protocolos de servicio y brindar adecuada atención a los clientes externos e internos del Banco.
- Implementación de nuevas actividades dentro de los planes de tratamiento, con base en las 10 principales quejas y reclamos del primer trimestre de 2017, con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de inconformidades de los clientes.
- Centralización de la parametrización en el sistema, del medio de envío de los extractos según la solicitud de los clientes, optimizando los tiempos de entrega, para contribuir al mejoramiento del indicador de devolución de los mismos.
- Implementación del proceso de radicación para el producto crédito de libranzas, con el objetivo de optimizar la tipificación de PQR'S (Peticiones, Quejas y Reclamos).
- Optimización del proceso de atención de solicitudes por desistimiento de créditos de libranzas, ejecutando actividades de control para mejorar los tiempos de respuesta y procesos operativos por esta tipología.
- Implementación de informe gerencial de requerimientos de certificaciones de saldos del producto crédito de libranzas, para adelantar gestión de retención por parte de la Vicepresidencia de Banca de Libranzas.

- Implementación de la Circular Externa 008 emitida por la Superintendencia Financiera “Atención para personas en condición de Discapacidad” en puntos de atención, sitio web y call center.

## Plan de Capacitación

Durante el primer trimestre del año 2017, se realizó la capacitación virtual del SAC, dirigida a todos los colaboradores de la entidad, para reforzar los conceptos para la Debida Atención al Consumidor Financiero.

De igual manera, se efectuó el proceso de inducción SAC a todos los colaboradores que ingresaron a la Organización en el transcurso del año, a través de la Gerencia de Recursos Humanos.

Se realizaron actividades de capacitación al interior de las áreas de atención al cliente, con el fin de mejorar la calidad de la información en las respuestas emitidas a los consumidores financieros. De igual manera se realizó capacitación presencial dirigida a los asesores nuevos de las líneas de atención, sobre los temas relacionados con el SAC, para asegurar una debida atención a través de este canal.

Así mismo, se coordinó la capacitación con el Defensor del Consumidor Financiero, el Dr. Luis Humberto Ustáriz, para todo el equipo de trabajo de Canales de Atención, sobre las generalidades del SAC, resaltando la importancia de dar una debida atención al Consumidor Financiero.

## Programa de Educación Financiera

Para el año 2017 a través de la Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo, se adelantó el Programa de Educación Financiera dirigido al Consumidor Financiero,

utilizando como canales principales el sitio WEB y Mailings dirigidos sobre los siguientes temas:

- Concepto del manejo de la Banca Electrónica
- Recomendaciones sobre hábitos financieros saludables
- Concepto de Normalización de créditos
- Información sobre la diferencia entre cuentas
- Concepto y manejo del Crédito Rotativo
- Concepto de Prórroga de un CDT
- Conocimiento sobre el producto Banca Seguros
- Concepto y funciones de las Centrales de Información Financiera
- Concepto general del pagaré
- Recomendaciones para el debido manejo y solicitud de un crédito
- Información sobre la renovación de un CDT
- Concepto sobre los avances
- Concepto general de un VTU (Valor Total Unificado) y sus referencias (Activos-VTUA y Pasivos-VTUP), entre otros.

## 9. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio 2017, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

## 10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2018 el Banco espera un entorno económico más dinámico que el año anterior. Se continuará con los lineamientos de crecimiento manteniendo los nichos de mercado y fortaleciendo las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener

apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

## 11. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2017 el Banco GNB Sudameris registró operaciones con sus vinculados, todas dentro del marco legal que regula su actividad, cuyos sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes notas.

## 12. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que, a diciembre de 2017, las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A. con sus socios se ajustan a las políticas generales de la entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte se efectuaron operaciones con Administradores correspondientes a créditos de empleados, las cuales se realizaron cumpliendo las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes.

## 13. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por lo entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

## 14. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 029 de 2014, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco) (**Anexo 2**).

## 15. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

## 16. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular No. 16 del 2011, se adjunta a este documento como **(Anexo 3)**, la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

## 17. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

## 18. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan

constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.

## 19. SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2017 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

## 20. CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del banco.

## 21. RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2017.

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

### INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los señores accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

Firmados por

**JOSÉ WILSON RODRÍGUEZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional no. 8404-t

**Designado por**

PricewaterhouseCoopers Ltda.



## Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros Separados

A los señores accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

28 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de banco gnb sudameris s. a., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

## Responsabilidad de la gerencia del banco en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el gobierno nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

## Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante del banco y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la superintendencia financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de banco gnb sudameris s. a. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el gobierno nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia del banco también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al sistema de seguridad social integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad del banco durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas.

- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. al 31 de diciembre de 2017 el banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral

## Otros asuntos

en cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2018.

**José Wilson Rodríguez**

**Revisor Fiscal**

**Tarjeta Profesional no. 8404-t**

**Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.**

## ESTADOS FINANCIEROS

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Firmados por

**CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL**

Representante Legal

**DAVID CARDOSO CANIZALES**

T.P. 47878-T

Contador

**JOSE WILSON RODRIGUEZ**

T.P. 8404-T

Revisor Fiscal

**DESIGNADO POR PRICEWATERHOUSECOOPERS**

(Véase mi informe adjunto)

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>	(9)	<u>8.355.468</u>	<u>6.182.581</u>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN</b>			
<b>A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	(10)		
En títulos de deuda		279.273	337.876
En instrumentos de patrimonio		12.960	6.119
<b>A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI</b>			
En títulos de deuda		3.621.595	3.066.240
En instrumentos de patrimonio		<u>34.923</u>	<u>31.083</u>
		<b>3.948.751</b>	<b>3.441.318</b>
 Instrumentos derivativos negociable y operaciones de contado	(10)	<u>15.051</u>	<u>15.065</u>
a valor razonable		<b>3.963.802</b>	<b>3.456.383</b>
 EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO	(10)	<u>491.204</u>	<u>1.030.208</u>
		<b>491.204</b>	<b>1.030.208</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
Comercial	(11)	4.019.729	4.178.340
Consumo	(11)	3.770.581	3.302.514
Vivienda	(11)	37.715	39.135
Provisión para protección	(11)	<u>(265.882)</u>	<u>(259.310)</u>
<b>Total cartera de créditos, Neto</b>		<b>7.562.143</b>	<b>7.260.679</b>

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(12)	184.827	346.811
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(13)	<u>73.960</u>	<u>45.874</u>
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	(15)	<u>1.386.937</u>	<u>1.234.169</u>
<b>ACTIVOS TANGIBLES, NETO</b>			
Propiedades y equipo de uso propio, neto de depreciación	(14)	<u>382.293</u>	<u>131.756</u>
		<u>382.293</u>	<u>131.756</u>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES, NETO</b>			
Plusvalía	(16)	15.756	15.756
Otros activos intangibles	(16)	<u>1.780</u>	<u>-</u>
		<u>17.536</u>	<u>15.756</u>
<b>ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
Corriente	(17)	157.017	112.502
<b>OTROS ACTIVOS</b>	(18)	<u>2.156</u>	<u>1.870</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>22.577.343</u></u>	<u><u>19.818.590</u></u>

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE</b>			
Instrumentos derivativos negociables y operaciones de contado	(10)	<u>14.353</u>	<u>15.770</u>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO</b>			
<b>DEPOSITOS DE CLIENTES</b>			
Cuentas corrientes		941.684	1.037.748
Cuentas de ahorro		7.362.280	5.277.215
Certificados de Depósitos a Término		<u>4.165.100</u>	<u>4.593.610</u>
	(19)	<u>12.469.064</u>	<u>10.908.573</u>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>			
Obligaciones financieras de corto plazo		4.338.274	4.519.710
Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior		<u>1.036.276</u>	<u>1.124.358</u>
<b>Total deuda</b>	(20)	<b>5.374.550</b>	<b>5.644.068</b>
<b>TITULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION</b>	(20)	<u>2.889.252</u>	<u>1.662.141</u>
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>8.263.802</b>	<b>7.306.209</b>

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	(21)	48.889	46.019
<b>PROVISIONES</b>			
Para contingencias legales	(22)	8.084	9.146
Otras provisiones	(22)	9.531	7.544
		<u>17.615</u>	<u>16.690</u>
<b>PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
Diferido	(17)	23.449	842
<b>OTROS PASIVOS</b>	(23)	<u>137.175</u>	<u>97.434</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>20.974.346</u>	<u>18.391.537</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado	(24)	66.020	66.020
Prima en colocación de acciones		469.433	469.433
Utilidades Retenidas			
Reservas	(24)	880.455	713.805
Utilidad del ejercicio	(24)	194.532	171.474
Adopción NIIF por primera vez	(24)	6.678	6.678
Otros Resultados Integrales		<u>(14.121)</u>	<u>(357)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>1.602.997</u>	<u>1.427.053</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>22.577.343</u>	<u>19.818.590</u>

## ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Notas	1 de enero al 31 de diciembre de 2017	1 de enero al 31 de diciembre de 2016
<b>Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado</b>		
Intereses sobre cartera de créditos	926.461	877.361
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado	26.408	74.415
Otros intereses	150.623	86.818
<b>Total ingreso por intereses</b>	<b>1.103.492</b>	<b>1.038.594</b>
<b>Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado</b>		
<b>Depósitos</b>		
Cuentas corrientes	23.499	22.356
Certificados de depósito a término	316.890	359.642
Depósitos de ahorro	420.156	395.567
<b>Total gastos por Intereses depósitos</b>	<b>760.545</b>	<b>777.565</b>
<b>Obligaciones financieras y otros intereses</b>		
Obligaciones financieras de corto plazo	1.232	2.748
Créditos de bancos y otros	30.684	40.159
Bonos ordinarios y títulos de inversión	83.678	38.587
Obligaciones con entidades de redescuento	72.821	68.110
<b>Total gasto por intereses</b>	<b>948.960</b>	<b>927.169</b>

# INFORME FINANCIERO

## ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	1 de enero al 31 de diciembre de 2017	1 de enero al 31 de diciembre de 2016
<b>Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado</b>		<u>154.532</u>	<u>111.425</u>
<b>Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado</b>			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		(277.284)	(205.616)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(24.830)	(10.621)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		121.706	104.416
		<u>(180.408)</u>	<u>(111.821)</u>
<b>Comisiones y honorarios</b>			
Ingresos por comisiones y honorarios		26.052	27.021
Gastos por comisiones y honorarios		43.923	36.609
<b>Gasto neto por comisiones y honorarios</b>	(25)	<u>(17.871)</u>	<u>(9.588)</u>
<b>Valoraciones de activos financieros a valor razonable</b>			
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable		244.409	268.630
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos derivados de negociación		(10.057)	12.097
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable		238	(2.649)
<b>Total ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable</b>		<u>234.590</u>	<u>278.078</u>

# INFORME FINANCIERO

## ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	1 de enero al 31 de diciembre de 2017	1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Ingresos neto de intereses comisiones, honorarios y valoraciones		190.843	268.094
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		165.059	126.645
Intereses de obligaciones financieras (bonos) que financian inversiones en subsidiarias		(57.105)	(59.453)
		<u>107.954</u>	<u>67.192</u>
<b>Otros ingresos</b>			
Ganancia en venta de inversiones		45.114	46.416
Ganancia en venta de cartera		63.936	-
Dividendos y participaciones		873	489
Diferencia en cambio, neta		10.377	11.293
Otros	(26)	62.936	82.492
		<u>183.236</u>	<u>140.690</u>
<b>Otros egresos</b>			
Gastos de personal		119.698	112.185
Pérdida en venta de inversiones		12.269	23.909
Gastos generales de administración		93.938	98.677
Gastos por depreciación y amortización		3.801	2.706
Otros	(27)	71.760	73.740
<b>Total otros egresos</b>		<u>301.466</u>	<u>311.217</u>
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		180.567	164.759
Impuesto a la renta	(17)	(13.965)	(6.715)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<u>194.532</u>	<u>\$ 171.474</u>

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del Ejercicio	\$ 194.532	171.474
<b>Conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Gastos de impuesto corriente y diferido	(13.965)	(6.715)
Gastos de depreciación	3.663	2.706
Gastos de amortización	138	-
Pérdida por deterioro de activos financieros	277.284	205.616
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(121.706)	(104.416)
Valoración de ingresos en instrumentos derivados	12.148	(121.956)
Intereses sobre títulos de deuda a costo amortizado	(26.408)	(74.415)
Ingresos por valoración a valor razonable y Diferencia en cambio	(244.647)	(198.504)
Ingreso por venta de inversiones	(32.534)	(22.507)
Intereses pagados obligaciones a largo plazo a costo amortizado	128.682	6.097
Ingresos por dividendos	(873)	(489)
Ingresos por comisiones	(26.052)	-
Ingresos por metodo de participación	(165.059)	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Intereses recibidos	1.082.678	(975.963)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Intereses pagados	(77.936)	986.621
(Aumento) disminucion en cartera de creditos	(452.864)	846.363
Aumento de otras cuentas por cobrar	(897.946)	(181.293)
(Aumento) disminucion de depósitos de clientes	1.560.490	(959.524)
(Aumento) disminucion de otros activos	(286)	4.172
Aumento de otros pasivos	39.739	(21.539)
Aumento de las provisiones	(17.674)	2.675
(Disminución) aumento en planes de beneficios a empleados	(8.261)	(2.336)
Variación de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	(217.226)	278.767
Variación de inversiones - valores de renta variable	(13.949)	(132.888)
Recepcion de obligaciones a corto plazo	82.641	541.663
Pagos de obligaciones a corto plazo	(263.652)	(109.088)
Nuevas obligaciones con entidades de desarrollo	211.132	95.187
Pagos de préstamos con entidades de desarrollo	(221.704)	(258.879)
Aumento de los activos no corrientes mantenidos para la venta	(28.085)	(41.679)
Variación del impuesto a las ganancias	(44.515)	(59.170)
Variación en operaciones con derivados	(13.551)	227.648
Pago impuesto a la riqueza	(4.823)	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>699.411</b>	<b>97.628</b>

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
(Aumento) neta de Activos tangibles e intangibles	(182.116)	(2.971)
Disminución (aumento) de inversiones	16	-
	(11)	-
Disminución (aumento) de inversiones en subsidiarias	(1.918)	-
Incremento de activos no corrientes disponibles para la venta	565.412	609.274
	-	432
	(3.425)	(169.259)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<b>377.958</b>	<b>437.476</b>
Pasivos financieros de Largo Plazo	1.214.227	-
	(118.709)	(99.493)
	-	(32.350)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>	<b>1.095.518</b>	<b>(131.843)</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2.172.887	403.260
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	6.182.581	5.779.321
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>\$ 8.355.468</b>	<b>6.182.581</b>

## ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

		31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	\$	194.532	171.474
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>			
Ganancias (pérdidas) de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI		(924)	27.352
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo		(9.986)	(212.957)
(Pérdidas) Ganancias por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos		(2.910)	27.652
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		(5.729)	201.018
Impuesto Diferido de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		(36.818)	8.508
		(56.367)	51.572
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>			
Ganancias por revaluación de activos.		72.090	-
(Pérdidas) en planes de Beneficios a empleados		(11.132)	(4.604)
Impuesto Diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados		(18.355)	154
<b>Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos</b>	\$	<b>(13.764)</b>	<b>47.122</b>
<b>Total Otros Resultados Integrales del año</b>	\$	<b>180.768</b>	<b>218.596</b>
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros			

# INFORME FINANCIERO

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS - SEPARADOS Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad del Ejercicio	Adopción por primera vez
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	66.020	469.433	633.520	150.061	6.678
Apropiación de la utilidad para incrementar la reserva legal	-	-	80.285	(150.061)	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-
Pago impuesto a la riqueza	-	-	-	-	-
Utilidad neta del Ejercicio	-	-	-	171.474	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	66.020	469.433	713.805	171.474	6.678
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	171.474	(171.474)	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Pago impuesto a la riqueza	-	-	(4.824)	-	-
Utilidad neta del Ejercicio	-	-	-	194.532	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	66.020	469.433	880.455	194.532	6.678

# INFORME FINANCIERO

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS - SEPARADOS Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (millones de pesos colombianos)

	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Otros resultados Integrales</u>	<u>Patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	(25.741)	764.518	(47.479)	1.252.492
Apropiación de la utilidad para incrementar la reserva legal	69.776	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	47.122	47.122
Pago de dividendos	(32.350)	(32.350)	-	(32.350)
Pago impuesto a la riqueza	(11.685)	(11.685)	-	(11.685)
Utilidad neta del Ejercicio	-	171.474	-	171.474
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	-	891.957	(357)	1.427.053
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	(13.764)	(13.764)
Pago impuesto a la riqueza	-	(4.824)	-	(4.824)
Utilidad neta del Ejercicio	-	194.532	-	194.532
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	-	<b>1.081.665</b>	<b>(14.121)</b>	<b>1.602.997</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. Entidad que reporta

El Banco GNB Sudameris S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 7731 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 20 de noviembre de 2015, en la cual se modificaron los estatutos por solicitud de la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 028 de 2014, para incluir el Artículo 59- Normas Código País, y se compilaron los estatutos.

La Matriz del Banco es la sociedad Gillex Holding S.à.r.l, sociedad con domicilio en Luxemburgo.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. - Servibanca S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. - Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S.A.,

Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.; todas con domicilio en Bogotá, D.C. y dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S.A. y Banco GNB Paraguay S.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85/87 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veinte (20) sucursales, cuarenta y una (41) agencias, nueve (9) agencias satélites, siete (7) extensiones de caja, treinta y cuatro (34) puntos de recaudo, cuatro (4) supercades, dos (2) puntos de pago, dos (2) puntos de enrolamiento, veinticuatro (24) puntos de venta de libranzas, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. es una sociedad comercial constituida según Escritura Pública No. 6428 del 26 de septiembre de 2017 en la Notaría 13 de Bogotá D.C. y tiene por objeto social la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre materia rijan en Colombia.

El Banco al 31 de diciembre de 2017 contaba con mil cuatrocientos noventa y ocho (1.498) empleados contratados de forma directa, noventa y siete (97) temporales y un (1) practicante; a diciembre 31 de 2016 contaba con mil quinientos veinte nueve (1.529) empleados contratados de forma directa y ochenta y dos (82) temporales.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal el 28 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) que incluyen: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a 31 de diciembre de 2013, compiladas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios emitidos por el Gobierno Nacional, salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento contable de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39, la cartera de crédito y su deterioro, el deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la opción de causación del impuesto a la riqueza en forma anual con cargo a reservas patrimoniales o a resultados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014 y la excepción incluida en el Decreto 2496 de 2015 para el cálculo actuarial de las pensiones de jubilación, el cual se mide según lo establecido en el Decreto 2783 de 2001. Por su parte, la implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, fue requerida en el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012 (compilado en el Decreto 2420 de 2015) y es mandatorio para el registro contable y preparación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2015.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo

de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

## b) Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando el ingreso antes de impuestos, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

## c) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

## d) Moneda funcional y de presentación

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos

créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco.

### NOTA 3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados y al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NCIF:

#### a) Moneda Extranjera

##### i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, las tasas fueron de \$3.000,71 (en pesos) y \$2.984,00 (en pesos) respectivamente.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales ORI:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en el ORI se reclasifican a resultados);
- Con pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz;
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

## ii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

## b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

## c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2017, entró en vigencia la NIC 27 modificada, la cual indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

Desde enero de 2015, el Banco registraba las inversiones en subsidiarias bajo este método, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por este motivo, la implementación de la NIC 27 no tuvo impactos significativos en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017.

## d) Instrumentos financieros

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido aprobado por la Junta Directiva del Banco, las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

### i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reperto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p>

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial		
Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

## ii. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

### a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en otros resultados integrales (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otros resultados integrales (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

### iii. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

### iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

## v. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
<b>A</b>	<b>Normal</b>	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
<b>B</b>	<b>Aceptable</b>	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		debilidades que pueden afectar su situación financiera.	
<b>C</b>	<b>Apreciable</b>	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
<b>D</b>	<b>Significativo</b>	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
<b>E</b>	<b>Incobrable</b>	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

## vi. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que

exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

<b>Clasificación Largo Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>
<b>BB+, BB, BB-</b>	Noventa (90)	3	Noventa (90)
<b>B+, B, B-</b>	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
<b>CCC</b>	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
<b>DD, EE</b>	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

## e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para

la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

El Banco aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

## Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco hace juicios para el caso de

la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente. Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal e. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre 2017 y 2016, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

## f) Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.

Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

## Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

## Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

## Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

## i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Al 31 de diciembre de 2017 existen transacciones de cartera comercial con el tercero Southstone S.A. que representan el 12.86% del total de la exposición de la cartera comercial a dicho corte.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

## ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse

inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

### iii. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
<p><b>“Incumplimiento”</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.</li> <li>* Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de esta Circular se consideren de tesorería y se encuentren en mora.</li> <li>* Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente</li> <li>* Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días.</li> <li>* Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.</li> <li>* Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.</li> <li>* Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días.</li> <li>* Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.</li> </ul>

# INFORME FINANCIERO

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Vivienda</b>
<b>“A” Riesgo Normal</b>	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
<b>“B” Riesgo Aceptable</b>	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
<b>“C” Riesgo Apreciable</b>	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
<b>“D” Riesgo Significativo</b>	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
<b>“E” Riesgo de Incobrabilidad</b>	Con vencimientos de más de 18 meses

#### iv. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No

se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios de la CE026 de 2017 subnumeral 1.3.2.3.2.1.

## v. Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

## vi. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

## vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

- Calificación al momento de la reestructuración:

Los créditos reestructurados se calificarán de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo II y sus anexos 1 al 5 de la

Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

- Calificación del crédito después de la reestructuración:

Los créditos después de la reestructuración podrán mejorar la calificación de riesgo gradualmente, cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- ✓ Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito y 1 año para las demás modalidades.

#### **viii. Política de Modificaciones de obligaciones de crédito bajo la Circular Externa 026 de septiembre del 2017.**

La Circular Externa 026 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en septiembre del 2017, vigente a partir del 31 de octubre del mismo año, tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores. Para dar cumplimiento a la mencionada norma, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con la aprobación, seguimiento y monitoreo

de los clientes acogidos a esta disposición, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

A 31 de diciembre del 2017 el Banco ha aprobado “modificación” de condiciones de crédito a dos clientes con saldo en capital de \$166 millones.

## ix. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

## x. Venta de Cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de

mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

## xi. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

## xii. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos</b>	
<b>Tamaño de Empresa</b>	<b>Nivel de Activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

- General -Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

## La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

### Cartera Comercial

Clasificación	Matriz A (1)				Matriz B (1)			
	Compañía				Compañía			
	Grande	Mediana	Pequeña	Personal	Grande	Mediana	Pequeña	Personal
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Defecto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

## Créditos de consumo

Clasificación	Matriz A (1)			Matriz B (1)		
	Préstamos para automóviles y vehículos	Préstamos de uso general (2)	Tarjeta de crédito	Préstamos para automóviles y vehículos	Préstamos de uso general (2)	Tarjeta de crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Defecto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Según la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz A refleja la PD en un escenario económico creciente, mientras que la Matriz B refleja la PD en un escenario económico que empeora.

(2) La Matriz A se utiliza para calcular el componente procíclico de la asignación individual mientras que la Matriz B se utiliza para calcular el componente contracíclico

(2) "Propósito general" se refiere a todos los préstamos de consumo distintos de los préstamos para automóviles y vehículos y las tarjetas de crédito.

## Créditos de Vivienda

Categoría de Riesgo	Microcrédito	Préstamos de Vivienda	
	Provisión como % del capital	Provisión como % del capital cubierto por la garantía	Provisión como % del capital no cubierto por la garantía
A	1.00%	1.00%	1.00%
B	3.20%	3.20%	100.00%
C	20.00%	10.00%	100.00%
D	50.00%	20.00%	100.00%
E	100.00%	30.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

### La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y 23 de septiembre de 2015 la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

## Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%

# INFORME FINANCIERO

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

## Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No. 032, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se introdujo

modificaciones en materia de valoración de garantías con la inclusión de garantías mobiliarias y en lo referente a la clasificación de las garantías para efectos de la asignación de la PDI de acuerdo con las tablas que se presentan a continuación:

## Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTIA</b>	55%	210	80%	420	100%

# INFORME FINANCIERO

## Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
<b>SIN GARANTIA</b>	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

**Garantías Idóneas:** Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

**Derechos de cobro:** corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

**Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

**Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.

**Sin Garantía:** Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

## **i. Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

## **ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

## **iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:

- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### iv. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

## v. Distribución de garantías

En cuanto a las obligaciones de garantía pueden ser cerradas o abiertas; será cerrada cuando garantice exclusivamente el pago de una o varias obligaciones que determinen las partes en el pagaré, y abierta cuando garantice cualquier tipo de obligación que estuviere ya contraída por el deudor en favor del Banco, o que contraiga con posterioridad a la celebración al contrato de préstamo adquirido.

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No 032 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual contiene las siguientes modificaciones en materia de valoración de garantías:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IUIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Para inmuebles ubicados en Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de tres (3) años al cabo de este periodo se debe realizar nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años.

- Garantías sobre bienes

La siguiente metodología de constitución de garantía aplica para Software y Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomeísticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Barcos, Trenes y Aeronaves.

- Para garantías constituidas sobre bienes nuevos o antigüedad menor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor de compra registrado en la factura cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.
- Para garantías constituidas sobre bienes con antigüedad mayor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor obtenido en un avalúo técnico cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente

aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.

La siguiente tabla corresponde a la vida útil de cada bien la cual debe ser utilizada para la aplicación de la depreciación en línea recta:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- **Garantías mobiliarias sobre vehículos**

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Para aquellos casos en que el vehículo no esté incluido en la publicación de Fasecolda el valor de la garantía corresponderá al registrado en la factura de

venta el cual tiene una vigencia de tres (3) meses, la actualización de este valor se debe realizar de acuerdo al valor contenido en Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte.

- **Garantías sobre títulos valores**

El valor de esta garantía debe corresponder al suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Garantías sobre de derechos de cobro derivados de contratos**

Debe corresponder al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento, valor que tendrá una vigencia de un (1) año y debe ser actualizado anualmente conforme a lo reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

- **Garantías sobre otros bienes**

Para aquellas garantías que no se encuentren incluidas en las garantías anteriormente descritas, el valor de la garantía al momento del otorgamiento deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico y su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

## **Provisión Adicional Cartera de Consumo**

La Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una

provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0,5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndolas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

## Provisión de Ajustes por Plazo para la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 047 del 22 de noviembre del 2016 introdujo un nuevo factor denominado “*Ajuste por Plazo*” aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO, el cual se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\textit{Ajuste por Plazo}]$$

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de ésta norma con reconocimiento en los Estados Financieros. El efecto de ésta provisión a 31 de diciembre del 2017 fue de \$27.275 millones de pesos.

## El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

## Cartera de vivienda

### Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	100%	100%
C -Apreciable	10%	100%	100%
D - Significativo	20%	100%	100%
E - Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

## Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

### i. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

## ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan:

### Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital,

intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.

-

Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes. **g) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (BRP’s, propiedades y equipo, y otros activos)

## Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

## Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto

los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

## Provisión para bienes recibidos en pago

- **Bienes inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

- **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

### **Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

## Depreciación y deterioro

Se realiza el cálculo de la depreciación y deterioro de las propiedades de inversión de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de propiedades y equipo.

## h) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El Banco GNB Sudameris S.A. modificó la política de contabilización para los terrenos y edificios, a partir del mes de diciembre de 2017, en el sentido de realizar el registro contable de dichos bienes inmuebles, bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial, y no por el modelo del costo, como se venía efectuando.

Lo anterior, en razón a que los ajustes por valorización que han presentado los bienes inmuebles en Colombia, hace que sea más razonable tener registrados contablemente los terrenos y edificios a valor comercial, y no por el costo, contando así con información financiera más ajustada a la realidad.

El efecto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris es positivo, en la medida en que se genera un incremento en el valor de los activos y en otro resultado integral (ORI) de la entidad, lo cual se verá reflejado en los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, por los siguientes valores:

Edificios y terrenos	\$72,090
Impuesto diferido pasivo	\$23,790
ORI, neto de impuesto	\$48,300

Las otras propiedades y equipos, diferentes a bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años
Maquinaria y Equipo Hardware - Infraestructura TI	Entre 9 y 25 Años
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad: Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.
- d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

## Baja de Activos Tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

## Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

## j) Arrendamientos

- Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de

arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. El Banco solo tiene arrendamientos operativos.

- **Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

## k) Activos intangibles

### i. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

### ii. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

### iii. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;

La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;

El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;

Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;

Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y

Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

## l) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

## m) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

### i. Beneficios a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

### ii. Beneficios Post - Empleo

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados

pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés, Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

Cabe señalar que la Sociedad Dominante no cuenta con ningún activo o póliza de seguro para atender al pago de los beneficios de los empleados.

La Sociedad Dominante no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones. El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post- empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

### iii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

## iv. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

## Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

## n) Impuestos

### i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en la misma forma de la base que lo genera, en los resultados del período, como parte de la Plusvalía en una combinación de negocios, o directamente en patrimonio.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Con la Reforma Tributaria estructural, Ley 1819 del 2016, se creó la sobretasa al impuesto de la renta y complementario aplicado a las personas jurídicas, para los años 2017 y 2018.

Igualmente la Ley 1819 del 2016, en su artículo 376, eliminó a partir del año 2017, el impuesto sobre renta para la equidad CREE y con ello se suprimió la autorretención a título del mismo.

## ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

## **o) Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

El importe de la provisión se determina mediante la mejor estimación y, cuando se espera su liquidación en el largo plazo, se descuenta a su valor presente.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

## p) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

### i. Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio

real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

## ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en los resultados del período como sigue:

- a) Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- b) Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante el período al cual corresponden.

## q) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 165.049.441 para cada periodo. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados el al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$1.178,63 (en pesos) y \$1.038,92 (en pesos), respectivamente.

## NOTA 4. Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables

### Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del

Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

Observación: La administración del Banco prepara estados financieros sobre la base de una empresa en marcha. En la ejecución de esta sentencia, la administración considera la situación financiera, sus intenciones reales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que haga que el Banco crea que no tiene la capacidad de continuar como un negocio en curso durante el año.

## 1) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

## 2) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera

de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

## Principales fuentes de incertidumbre

En el proceso de cálculo de las provisiones contra préstamos individuales consideradas significativas, utilizando el método de los flujos de efectivo descontados, la administración del Banco hace suposiciones con respecto al monto a recuperar de cada cliente y el tiempo durante el cual se realizará dicha recuperación. Cualquier variación en esta estimación puede generar variaciones significativas en el valor de la provisión realizada. La administración estima que el cálculo de las provisiones contra préstamos individuales considerados significativos sobre la base de garantías relacionadas para establecer el valor

razonable de dichas garantías, con la asistencia de expertos independientes, y cualquier variación en el precio que finalmente se obtenga en la recuperación de la garantía puede generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

En el proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para préstamos que no se consideran individualmente o aquellos préstamos individuales que no están deteriorados y se evalúan colectivamente por deterioro, las tasas de pérdidas históricas utilizadas en el proceso se actualizan regularmente para incluir los datos más recientes que reflejan las condiciones económicas actuales, las tendencias del desempeño de la industria, las concentraciones geográficas o las concentraciones de prestatarios dentro de cada segmento de la cartera y cualquier otra información pertinente que pudiera afectar la estimación de la provisión por deterioro del crédito. Muchos factores pueden afectar las estimaciones de las provisiones para pérdidas en préstamos otorgados por el Banco, incluyendo volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Para cuantificar las pérdidas incurridas en las carteras colectivamente evaluadas, el Banco tiene métodos de cálculo que toman en cuenta cuatro factores principales: la exposición, la probabilidad de impago, el período de identificación de la pérdida y la gravedad de la pérdida. Para estos fines, los préstamos se consideran incumplidos cuando están vencidos por más de 90 días, reestructurados por problemas financieros de los deudores, clientes en quiebra y clientes incluidos en las categorías de riesgo de crédito D o E, según modelos internos de riesgo crediticio evaluación.

- La exposición al default (EAD) es la cantidad del riesgo si el deudor no paga.
- La probabilidad de incumplimiento (PD) es la probabilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones de capital y/o intereses. La probabilidad de impago está asociada con la calificación o puntaje o envejecimiento de la demora en el pago de cada deudor u operación. En el caso específico de los préstamos en mora, la PD asignada es del 100%. La clasificación

del préstamo como "dudosa" surge cuando un préstamo es vencida por 90 días o más y casos en los que, aunque no hay falta de pago, hay dudas sobre la solvencia del deudor (duda subjetiva)

- Pérdida por defecto (LGD) es la pérdida estimada que se supondrá en caso de incumplimiento. Esto depende principalmente de la característica del deudor y de la valoración de las garantías o garantías asociadas con la operación.
- Período de identificación de pérdidas (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia de un evento que causa una pérdida dada y el momento en que dicha pérdida se hace evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se realiza a partir de carteras de riesgo homogéneas.

### 3) Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar

en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de distribuir dividendos o vender las inversiones en un futuro próximo.

#### 4) Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

#### 5) Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

## 6) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno - por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 21).

### NOTA 5. Cambios Normativos

#### NIIF nuevas y enmendadas

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas,

modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

## NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros consolidados debido a las excepciones previstas en el decreto 2420 de 2015 mediante las cuales en la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras se usan normas de la Superintendencia Financiera para la clasificación y valoración de las inversiones y el cálculo de las provisiones por deterioro de la cartera de crédito y no las normas emitidas por el IASB.

Durante el año 2017 el Grupo GNB Sudameris, con el apoyo de un grupo interdisciplinario de profesionales liderado por la Gerencia de Gestión de Riesgos y contando con la asesoría de una firma externa, adelantó tanto para la matriz como para sus filiales nacionales e internacionales, el proyecto de diseño e implementación de la NIIF 9 para instrumentos financieros (cartera, inversiones y cuentas por cobrar) conocido como IFRS 9 por sus siglas en inglés. Lo anterior, incluye tres aspectos principales como son; a) Clasificación y medición,

b) Modelo para el cálculo del deterioro o pérdida esperada y c) Contabilidad de cobertura. La implementación se realizó con el fin de dar cumplimiento a la normatividad referente a las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS 9 la cual rige a partir del 1 de enero del 2018.

Producto de la implementación de la NIIF 9, a continuación, se dan a conocer los impactos esperados por cada uno de los aspectos mencionados anteriormente:

a) Clasificación y medición

No se esperan impactos significativos, el Banco GNB Sudameris no espera realizar cambios relevantes a sus modelos de negocio actuales.

b) Deterioro

La aplicación del modelo de deterioro o pérdida esperada para el Banco GNB Sudameris afecta no solo a la cartera de crédito sino también a los portafolios de inversión y las cuentas por cobrar. Para el caso de la cartera, se realizaron nuevas metodologías acordes a los nuevos lineamientos de NIIF 9 y se estima un impacto entre el 25% y 30% frente a las provisiones bajo NIC 39 contabilizadas al 31 de diciembre del 2017.

Para el caso de las inversiones, éstas no presentaban deterioro bajo NIC 39, por lo que su cálculo bajo el modelo de pérdida esperada NIIF9, tendrá un impacto del 100% en el gasto. En este sentido, el impacto para el Banco GNB Sudameris se estima entre COP \$1,300 y \$1,600 millones. Finalmente, en cuentas por cobrar, se espera un incremento del 10% sobre las provisiones actuales contabilizadas al 31 de diciembre del 2017.

## c) Contabilidad de coberturas

En la aplicación inicial la NIIF 9, el Grupo puede escoger como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 en vez de los incluidos en la NIIF 9. La Entidad ha elegido continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39. Sin embargo, proveerá revelaciones ampliadas de contabilidad de coberturas introducidas por las enmiendas de NIIF 9 a NIIF 7 “Revelaciones de instrumentos financieros”, porque la elección de políticas contables no provee una excepción para estos requerimientos de revelación.

Adicionalmente la NIIF 9 requerirá nuevos requerimientos de revelación extensos, en especial contabilidad de coberturas y riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior se considera que la implementación de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados no tendrá un impacto significativo al 1 de enero de 2018.

## NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 “ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual el Banco espera tener

derecho. Bajo esta nueva premisa el Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que Grupo satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican a él Banco en la determinación de los otros ingresos diferentes de rendimientos financieros e ingresos por contratos de arrendamiento corresponden a la revaluación hecha de la asignación del precio de la transacción con base en valores razonables de los diferentes servicios o en costos más margen de utilidad en lugar de utilizar el método de valores residuales, especialmente en la asignación de los ingresos por contratos de construcción y operación de bienes del estado Colombiano en contratos de concesión.

La evaluación preliminar de alto nivel efectuada por el Banco indica que la implementación de la NIIF 15 no tendrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los otros ingresos del Banco correspondientes a las operaciones antes indicadas.

El Banco adoptará la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que las cifras comparativas no se reexpresarán.

El Banco ha estimado que el efecto de la implementación de la NIIF 15 al 1 de enero de 2018 no tendrá un impacto significativo sobre el patrimonio.

## NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida; sin embargo, en Colombia todavía no ha sido incluida en los decretos reglamentarios de las normas contables.

NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

NIC 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financieros para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros separados, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo en sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los

derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Banco no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma pero se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros separados, y no espera efectuar una adopción anticipada de dicha norma.

## NOTA 6. Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

## a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

# INFORME FINANCIERO

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre base recurrente:

## Diciembre 31 de 2017

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de deuda	3,431,052	469,816	-	3,900,868
Inversiones en acciones - Emisores en Colombia	-	45,301	2,582	47,883
Instrumentos derivados	-	15,051	-	15,051
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	363,406	-	363,406
<b>Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>3,431,052</b>	<b>890,759</b>	<b>2,582</b>	<b>4,324,393</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados	-	14,353	-	14,353
<b>Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>		<b>14,353</b>		<b>14,353</b>

# INFORME FINANCIERO

Diciembre 31 de 2016

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de deuda	2,994,128	409,988	-	3,404,116
Inversiones en acciones - Emisores en Colombia	-	34,731	2,471	37,202
Instrumentos derivados	-	15,065	-	15,065
<b>Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>2,994,128</b>	<b>459,784</b>	<b>2,471</b>	<b>3,456,383</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados	-	15,770	-	15,770
<b>Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>-</b>	<b>15,770</b>	<b>-</b>	<b>15,770</b>

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por INFOVALMER S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

En diciembre de 2017 los edificios y terrenos, fueron medidos a valor razonable, una vez el Banco solicita valoración de estos a un perito certificado, encontrando que los saldos bajo el modelo del costo se encontraban un 46% por debajo del valor razonable de los inmuebles, por lo cual con la intención de presentar la manera más efectiva la posición financiera de estos activos no corrientes en los estados financieros, opta por el modelo de revaluación; de igual

forma busca presentar un valor actual confiable, que refleje en los estados financieros el máximo y mejor uso de los terrenos y edificios dentro de las operaciones del Banco.

Terrenos costo	75,395
Edificios costo	219,701
Depreciación acumulada	(3,780)
<b>Total costo</b>	<b>291,316</b>
Revaluación terrenos	18,924
Revaluación edificios	54,377
Depreciación acumulada	(1,211)
<b>Total modelo de revaluación edificios y terrenos</b>	<b>363,406</b>

No hubo transferencias entre niveles 1 y 2 realizadas durante 2017.

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalente en efectivo	\$ 8,355,468	8,355,468	6,182,581	6,182,581
Inversiones de renta fija a costo amortizado	491,204	483,785	5,720,760	5,715,244
A valor razonable	-	-	3,404,116	3,404,116
A costo amortizado	491,204	483,785	1,030,208	1,024,692
Otras	-	-	1,286,436	1,286,436
Cartera de créditos a costo amortizado - Bruta	7,828,025	7,739,479	7,519,989	7,551,410
<b>Total activos financieros</b>	<b>\$ 16,674,697</b>	<b>16,942,138</b>	<b>19,423,330</b>	<b>19,449,235</b>
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	363,406	363,406	-	-
<b>Total Activos Materiales</b>	<b>363,406</b>	<b>363,406</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos</b>	<b>17,038,103</b>	<b>17,305,544</b>	<b>19,423,330</b>	<b>19,449,235</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos de clientes	\$ 4,165,100	4,184,092	4,593,610	4,584,940
Obligaciones financieras	3,925,528	4,241,081	2,786,500	2,959,225
Créditos de Bancos	1,036,276	1,113,211	1,124,359	1,163,401
Títulos de deuda (Bonos)	2,889,252	3,127,871	1,662,141	1,795,824
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 8,090,628</b>	<b>8,425,173</b>	<b>7,380,110</b>	<b>7,544,165</b>

## b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente

El Banco no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## c) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos.

	Técnica de valoración	Insumos significativos
<b>Activos</b>		
Titulo de deuda Inversiones- Emisores en Colombia	Flujo de caja descontado  Precio de mercado	Precios estimados Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios - Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	Las líneas generales a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
<b>Pasivos</b>		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

## NOTA 7. Administración y Gestión del Riesgo

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad o en caso que ello no resulte razonablemente posible. Implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

### Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

## Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada así como sus respectivas actualizaciones
- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité ALCO, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

## Comité ALCO

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité ALCO, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y en especial del seguimiento al Riesgo de Mercado y al Riesgo de Liquidez.

Puntos evaluados por el comité:

- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazos, montos, monedas e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- Proveer análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de liquidez de la Economía y el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros.
- Verificar la gestión integral de la estructura de sus activos y pasivos, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de mercado y liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- Revisar los límites de exposición al riesgo de liquidez y riesgo de mercado, excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- Analizar y revisar al menos una vez al año la metodología para la medición de riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

- Velar por que se cumplan en forma oportuna, eficiente y total las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto de la evaluación, medición y control de los diferentes riesgos sobre la adopción de políticas para su eficiente manejo.
- Las demás que guarden relación con el objetivo del Comité y con las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

## Comité de Préstamos

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

## Comité de Crédito

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones quedan consignadas en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

## Comité de Auditoría

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.

- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

## Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Activos y Pasivos (ALCO) y de Préstamos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

## Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional.

### a) Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

La Administración del Riesgo Crediticio al interior del Banco, se fundamenta en los principios y criterios contenidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus anexos del 1 al 5.

## Políticas de Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

## Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como sigue:

# INFORME FINANCIERO

	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)	658	287
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	3,408,457	2,994,128
Entidades financieras	495,929	416,107
Otros sectores	44,365	31,083
Instrumentos derivados	15,051	15,065
Préstamos y cuentas a cobrar		
Comercial	4,019,729	4,178,340
Consumo	3,770,581	3,302,514
Cartera Hipotecaria	37,715	39,135
Otras cuentas por cobrar	184,827	346,811
<b>Total de activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>11,968,308</b>	<b>11,323,470</b>
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,704,225	1,676,292
Compromisos de crédito	13,045	11,163
<b>Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera</b>	<b>1,717,270</b>	<b>1,687,455</b>
<b>Exposición máxima total al riesgo de crédito</b>	<b>13,685,578</b>	<b>13,010,925</b>

Bajo ésta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

## **i. Estructura Organizacional**

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

## **ii. Límites de Exposición Crediticia y de Pérdida Tolerada**

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## **iii. Otorgamiento de Crédito**

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

a. Banca Empresarial: Comprenden personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.

b. Banca Institucional: Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

c. Banca de Consumo: Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarias, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.

De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de ambas partes.

- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.
- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

#### iv. Políticas de Garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación

# INFORME FINANCIERO

- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2017	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,632,862	3,762,191	-	5,395,053
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	37,715	37,715
Otros bienes raíces	778,529	794	-	779,323
Inversiones en instrumentos de patrimonio	97,991	-	-	97,991
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	10,455	3,566	-	14,021
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	72,976	71	-	73,047
Pignoración de rentas	415,553	-	-	415,553
Prendas	24,231	267	-	24,498
Otros activos	987,132	3,692	-	990,824
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>4,019,729</b>	<b>3,770,581</b>	<b>37,715</b>	<b>7,828,025</b>

# INFORME FINANCIERO

Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2016	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	2,118,613	3,283,458	-	5,402,071
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	39,135	39,135
Otros bienes raíces	562,847	3,472	-	566,319
Inversiones en instrumentos de patrimonio	119,010	-	-	119,010
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	250	5,532	-	5,782
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	77,408	102	-	77,510
Pignoración de rentas	327,885	-	-	327,885
Prendas	12,302	6,675	-	18,977
Otros activos	960,025	3,275	-	963,300
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>4,178,340</b>	<b>3,302,514</b>	<b>39,135</b>	<b>7,519,989</b>

## v. Seguimiento y Control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

## vi. Política de Calificación

El Banco para realizar el proceso de calificación de los clientes de cartera de créditos y la administración del riesgo crediticio se rige bajo la normatividad impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus respectivos anexos del 1 al 5.

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, Alineamiento Semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y Calificación Semestral en mayo y noviembre.

# INFORME FINANCIERO

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos			Total
	2017	2016	2017	2017	2017	2016
<b>Comercial</b>						
A	3,755,878	3,728,933	60,001	152,801	3,815,878	3,881,734
B	33,191	45,807	-	-	33,191	45,807
C	161,511	236,576	-	-	161,511	236,576
D	6,939	11,834	-	-	6,939	11,834
E	2,211	2,389	-	-	2,211	2,389
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>3,959,729</b>	<b>4,025,539</b>	<b>60,001</b>	<b>152,801</b>	<b>4,019,729</b>	<b>4,178,340</b>
<b>Consumo</b>						
A	3,667,413	3,156,090	-	-	3,667,413	3,156,090
B	29,718	22,407	-	-	29,718	22,407
C	31,743	48,353	-	-	31,743	48,353
D	39,079	60,755	-	-	39,079	60,754
E	2,628	14,910	-	-	2,628	14,910
<b>Subtotal Consumo</b>	<b>3,770,581</b>	<b>3,302,514</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,770,581</b>	<b>3,302,514</b>
<b>Vivienda</b>						
A	35,280	36,777	-	-	35,280	36,777
B	799	392	-	-	799	392
C	920	589	-	-	920	589
D	333	278	-	-	333	279
E	383	1,098	-	-	383	1,098
<b>Subtotal Vivienda</b>	<b>37,715</b>	<b>39,135</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,715</b>	<b>39,135</b>
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>7,768,024</b>	<b>7,367,188</b>	<b>60,001</b>	<b>152,801</b>	<b>7,828,025</b>	<b>7,519,989</b>
<b>Deterioro</b>	<b>265,159</b>	<b>257,469</b>	<b>723</b>	<b>1,841</b>	<b>265,882</b>	<b>259,310</b>
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>7,502,865</b>	<b>7,109,719</b>	<b>59,278</b>	<b>150,960</b>	<b>7,562,143</b>	<b>7,260,679</b>

## vii. Constitución de Provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

Para tal fin, el Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones de cartera de créditos (Cartera Comercial, Cartera de Consumo y Cartera de Vivienda) según los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus anexos 1, 3 y 5, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para la administración de todos los temas inherentes a la constitución de provisiones.

## viii. Política de Recuperación de Cartera

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

## ix. Política de Castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

# INFORME FINANCIERO

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de capital deteriorados por riesgo:

	<b>Castigos</b>
<b>Diciembre 31, 2017</b>	
Comercial	18,281
Consumo	72,001
Vivienda	285
<b>Total</b>	<b>90,567</b>
<hr/>	
	<b>Castigos</b>
<b>Diciembre 31, 2016</b>	
Comercial	1,106
Consumo	29,541
Vivienda	3
<b>Total</b>	<b>30,650</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco realizó castigos de intereses y otros conceptos por \$8,769 (véase nota 11).

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

## b) Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en el banco.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

### i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- El Riesgo de Tasa de interés: Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.

Las inversiones que tiene el banco se encuentran expuestas a los efectos de fluctuaciones de la tasa de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en la tasa de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.

- **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa - Divisa, operaciones a plazo en USD principalmente.

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en el tipo de cambio por la exposición en diferentes monedas principalmente dólares y Euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa.

## Cobertura

- Como parte de su estrategia para fortalecer el negocio en la región y luego de la adquisición del Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, el Banco GNB Sudameris ha implementado mecanismos de cobertura mediante la expedición de bonos subordinados. El Banco busca mitigar el riesgo de cambio mediante el uso de herramientas de cobertura.

- El tratamiento contable para la cobertura está sujeto a cumplimiento con los requisitos metodológicos para garantizar un cubrimiento efectivo. El Banco GNB Sudameris realiza una prueba trimestral para garantizar cumplimiento con las condiciones exigidas.

## ii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

## iii. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y

metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

El Banco cuenta con el Comité ALCO conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado y Liquidez y cumplir con el objetivo primordial de apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y pasivos y en especial el de riesgo de mercado y liquidez.

#### iv. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

La Junta Directiva, como la Alta Dirección, conoce los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración

de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se hace un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VeR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

## v. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2017 fue de \$88.158 millones con efecto de 243 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. El máximo VeR durante el mes fue \$111,232 millones y el mínimo \$88,158 millones. El VeR máximo para cierre de mes durante el último año fue de \$110,992 millones y el mínimo fue \$76,076 millones

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el año 2017 y 2016 se resumen a continuación:

# INFORME FINANCIERO

## VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2017

	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	\$ 47,850	15,037	23,907
Tasa de interés en moneda extranjera	352	24	79
Tasa de interés en UVR	69,415	41,038	53,070
Tasa de cambio	23,871	198	10,886
Precio de Acciones	70	70	70
Fondo de Inv. Colectiva	512	90	192
Valor en Riesgo Máximo	110,992	76,076	88,203

## VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2016

	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	42,654	4,704	20,075
Tasa de interés en moneda extranjera	431	-	135
Tasa de interés en UVR	74,647	33,050	62,710
Tasa de cambio	19,054	34	8,760
Precio de Acciones	533	70	170
Fondo de Inv. Colectiva	442	73	126
Valor en Riesgo Máximo	117,197	60,923	91,975

### c) Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores re expresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

# INFORME FINANCIERO

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación se incluye el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

	Dólares Americanos
<b>Activos en moneda extranjera</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 250,699,054
Inversiones en instrumentos de patrimonio	349,233,642
Cartera de créditos	353,133,681
Otras cuentas por cobrar	15,595,923
Otros activos	1,746
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>968,664,046</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>	
Depósitos de instituciones financieras	(40,392,759)
Depósitos de clientes	(13,521,020)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(454,363)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)
Obligaciones financieras de largo plazo	(47,477,976)
Bonos	(864,536,458)
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(966,383,244)</b>
<b>Posición neta activa en moneda extranjera (1)</b>	<b>2,280,802</b>

(1) La disminución en la posición neta frente al año 2016 corresponde a la emisión de bonos subordinados en abril de 2017 por USD 300.000.000 de los cuales se utilizaron USD

# INFORME FINANCIERO

200.000.000 para pagos de financiaciones y atender pago de clientes, y USD 100.000.000 en la cuenta de corresponsales del exterior.

31 de diciembre de 2016

	Dólares Americanos
<b>Activos en moneda extranjera</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 65,852,951
Inversiones en instrumentos de patrimonio	349,164,780
Cartera de créditos	338,036,200
Otras cuentas por cobrar	15,530,995
Otros activos	1,534
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>768,586,460</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>	
Depósitos de instituciones financieras	(14,225,334)
Depósitos de clientes	(6,233,841)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(314,329)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)
Obligaciones financieras de largo plazo	(120,967,372)
Bonos	(559,769,792)
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(701,511,336)</b>
<b>Posición neta activa en moneda extranjera</b>	<b>USD 67,075,124</b>

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACION DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO					
Tasa y cambio tasa en COP\$	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
2,984.00	968.66	966.38	2.28		
2,994.00	965.31	963.03	2.27	0.01	7,617.91
2,974.00	972.04	969.76	2.29	(0.01)	(7,669.14)
Cifras en millones de USD o cifras indicadas					

## d) Riesgo de liquidez

### I. Gestión y modelos

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos basados en el Anexo 1 del superior.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de Encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del Promedio del saldo disponible en caja y en Banco República de la Entidad frente al Requerido Promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido Promedio anterior y el Disponible Pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta

calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez y este a su vez con un grupo de crisis cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea del Banco de la República, los activos de la entidad, los principales Clientes, los accionistas o FOGAFIN como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

<b>Se aplica un porcentaje del 11% a las siguientes exigibilidades</b>	
Deposito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	Depósitos electrónico
Cuentas canceladas	Sucursales y agencias
<b>Se aplica un porcentaje del 4,5% a las siguientes exigibilidades</b>	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 mese	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses,	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	

Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	11%
Con plazo inferior a 540 días	4,50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

## II. Información cuantitativa

Durante lo corrido del año 2017 el Banco ha mantenido niveles de liquidez para cubrir con holgura todos sus requerimientos de liquidez en todos los plazos, como se explica en el cuadro siguiente:

Periodo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	5,830,586	6.2	5,069,546	5.3	6,411,031	6.8	6,411,031	6.6
IRL 15 Días	5,502,974	482.8	4,723,911	412.0	6,296,396	600.0	6,296,396	600.0
IRL 30 Días	5,502,974	479.2	4,770,622	425.1	6,051,156	514.5	6,051,156	502.2
Activos líquidos Alta Calidad	6,784,874							

Al cierre de diciembre del 2017 el Banco tenía \$7.56 billones en activos líquidos, equivalentes al 33.30% del total de activos; de los cuales, el 25.08% de éstos está representados en disponible y el 74.92% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

# INFORME FINANCIERO

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo a 31 de diciembre de 2017	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
<b>Activos líquidos</b>	7,555,778	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	1,895,035	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	630,733	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	245,602	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos	-	10,111,277	410,138	120,343	10,641,758	877,496	11,519,253
Cartera de créditos	-	43,935	42,492	87,349	173,777	756,094	929,871
Operaciones del mercado monetario	-	10,067,028	353,670	30,705	10,451,404	108,221	10,559,625
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	314	13,976	2,288	16,578	13,180	29,757
Vencimientos contractuales pasivos	-	4,324,558	167,764	435,754	4,928,077	1,131,564	6,059,640
Operaciones del mercado monetario	-	4,243,144	-	-	4,243,144	-	4,243,144
Certificado de depósito a término CDT y CDAT's	-	78,893	166,535	426,833	672,312	1,050,666	1,722,978

# INFORME FINANCIERO

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo a 31 de diciembre de 2017	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Obligaciones financieras	-	2,522	1,229	8,871	12,621	52,922	65,544
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4,784,408	-	-	-	-	27,975	27,975
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	254,429	290,776	545,205	1,090,410	2,180,821	3,271,231
Requerimientos de liquidez netos	-	5,786,246	190,552	346,597	5,630,200	258,262	-
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado	-	1,144,747	114,635	891,802	1,504,622	2,439,083	-
IRL Parcial	-	6,411,031	6,296,396	5,404,594	6,051,156	3,612,073	-
IRL Acumulado	-	6,411,031	6,296,396	5,404,594	6,051,156	3,612,073	-

# INFORME FINANCIERO

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo a 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
<b>Activos Líquidos</b>	4,989,871	-	-	-	-	-	-
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>	1,464,093	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones negociables en Títulos de deuda</b>	345,945	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	97,190	-	-	-	-	-	-
<b>Vencimientos contractuales activos</b>							
<b>Cartera de créditos</b>	-	9,044,583	174,100	139,872	9,358,555	810,980	10,169,535
<b>Operaciones del mercado monetario</b>	-	79,773	137,045	131,554	348,373	727,208	1,075,581
<b>Obligaciones financieras derivadas</b>	-	8,959,893	34,007	1,561	8,995,461	31,669	9,027,130
<b>Otros</b>	-	4,917	3,048	6,757	14,721	52,102	66,823
<b>Vencimientos contractuales pasivos</b>							

# INFORME FINANCIERO

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo a 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Operaciones del mercado monetario	-	4,515,863	230,462	414,919	5,161,244	1,521,677	6,682,921
Certificado de depósito a término CDT CDAT	-	4,439,547	-	-	4,439,547	-	4,439,547
Obligaciones financieros	-	75,250	128,460	385,611	589,321	1,451,729	2,041,049
Derivados	-	1,067	102,002	29,308	132,377	41,816	174,193
Otros pasivos	3,082,643	-	-	-	-	28,132	28,132
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (No Contrat) proyectados	-	193,706	221,378	415,085	830,169	1,660,338	2,490,507
Requerimientos de liquidez Netos	-	4,527,626	61,534	277,792	4,188,300	717,678	-
Requerimientos de liquidez Netos estimados	-	1,177,392	282,912	692,877	1,497,853	2,378,016	-
IRL Parcial	-	3,812,479	3,529,567	2,836,690	3,492,018	1,114,002	-
IRL Acumulado	-	3,812,479	3,529,567	2,836,690	3,492,018	1,114,002	-

# INFORME FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2017						
Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
Depósitos de clientes	735,509	1,074,790	2,120,786	8,537,979	-	12,469,064
Obligaciones financieras de corto plazo	4,338,274	-	-	-	-	4,338,274
Obligaciones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,889,252	-	2,889,252
Créditos de Bancos	12,621	52,921	208,031	762,703	-	1,036,276
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>5,086,404</b>	<b>1,127,711</b>	<b>2,328,817</b>	<b>12,189,934</b>	<b>-</b>	<b>20,732,866</b>

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2016						
Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
Depósitos de clientes	647,182	1,424,314	2,085,304	6,751,773	-	<b>10,908,573</b>
Obligaciones financieras de corto plazo	4,519,710	-	-	-	-	<b>4,519,710</b>
Obligaciones financieras a largo plazo	132,375	41,816	174,522	775,646	-	<b>1,124,359</b>
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	1,662,141	-	<b>1,662,141</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>5,299,267</b>	<b>1,466,130</b>	<b>2,259,826</b>	<b>9,189,560</b>	<b>-</b>	<b>18,214,783</b>

## e) Riesgo operativo

El Banco cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Durante el año 2017, el área de Riesgo Operativo perteneciente a la Dirección de Riesgos Bancarios, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación periódica presencial y virtual, con el fin de reforzar los conceptos básicos de SARO e identificar más fácilmente los eventos de riesgo operativo. Lo anterior ha permitido afianzar aún más el compromiso de todos los colaboradores de participar de manera activa en el reporte de eventos que afectan la Entidad para determinar la causa de ocurrencia de los mismos y realizar la gestión correspondiente, con el propósito de disminuir o evitar pérdidas económicas.
- Mejoramiento de las herramientas para la gestión de riesgo operativo, especialmente en lo relacionado con reporte de eventos, así como la determinación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, identificando los controles que permiten mitigarlos, para la evaluación del riesgo residual. Manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de Banco, efectuando los ajustes correspondientes, para poder así determinar los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- En cuanto al Análisis de Impacto del Negocio (BIA - Business Impact Analysis), se efectuó un cambio en la Metodología, para mayor facilidad y rapidez en la aplicación, analizando

únicamente los procesos críticos que se encuentran alineados con el plan de continuidad del negocio.

- Revisión de los lineamientos de capacitación a terceros, así como también se actualizó la Cartilla que se utiliza para este proceso.
- Revisión y ajuste a los informes periódicos presentados a la Junta Directiva, Representante Legal y Comité de Auditoría, en lo relacionado con los cuadros estadísticos de cifras.

Se ha continuado con el fortalecimiento del Plan de Continuidad, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad de la Entidad. Para dichas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

Adicionalmente, se han efectuado pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron normales. El área de Tecnología concluyó que se puede garantizar que la infraestructura definida en la estrategia de continuidad del negocio para la Entidad, cumple con lo definido para soportar la funcionalidad en caso de una falla prolongada o un desastre mayor.

En el año 2017, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco por \$365.6 millones, los cuales tienen su origen en la ejecución y administración de procesos en un 75% y por fraude externo un 15.8%, sin que los mismos ameriten planes de tratamiento específicos.

El apetito de riesgo operativo del Banco es conservador y se encuentra establecido en el 0.5% del patrimonio técnico de la Entidad, suma que cubre sin mayor inconveniente los eventos de riesgo tipo “A” que se presentaron durante el año 2017.

Teniendo en cuenta los eventos de riesgo operativo ocurridos durante este período, se puede observar que el nivel de riesgo residual para el Banco es MUY BAJO, con un impacto insignificante y probabilidad de ocurrencia de eventos muy baja para todos los procesos.

## f) Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

# INFORME FINANCIERO

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2017

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos financieros que devengan intereses</b>	<b>15,586,766</b>	<b>1,381,828</b>	<b>8.87%</b>	<b>88,021</b>	<b>(88,021)</b>
Cartera en pesos Colombianos	6,577,877	861,726	13.10%	64,578	(64,578)
Cartera en Moneda Extranjera	1,033,655	63,682	6.16%	1,063	(1,063)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	2,508,600	150,097	5.98%	83	(83)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	130,123	250	0.19%	5	(5)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	4,362,594	306,074	7.01%	22,293	(22,293)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	973,167	-	-	-	-
<b>Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos</b>	<b>13,449,071</b>	<b>1,317,897</b>	<b>9.80%</b>	<b>86,953</b>	<b>(86,953)</b>
<b>Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera</b>	<b>2,136,945</b>	<b>63,932</b>	<b>2.99%</b>	<b>1,067</b>	<b>(1,067)</b>

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2017

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	6,999,155	420,156	6.00%	33,012	(33,012)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	-	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,236,883	316,890	7.48%	12,012	(12,012)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	-	-	-
Bonos en pesos colombianos	332,405	27,085	8.15%	8,619	(8,619)
Bonos en moneda extranjera	2,012,969	114,698	5.70%	50,738	(50,738)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,348,121	98,045	7.27%	20,402	(20,402)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	126,252	5,271	4.18%	156	(156)
<b>Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos</b>	<b>12,916,565</b>	<b>862,176</b>	<b>6.67%</b>	<b>74,046</b>	<b>(74,046)</b>
<b>Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera</b>	<b>2,139,221</b>	<b>119,970</b>	<b>5.61%</b>	<b>50,894</b>	<b>(50,894)</b>
<b>Total pasivos financieros con costo financiero</b>	<b>15,055,785</b>	<b>982,146</b>	<b>6.52%</b>	<b>124,940</b>	<b>(124,940)</b>
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>530,231</b>	<b>399,683</b>	<b>75.38%</b>	<b>(36,920)</b>	<b>36,920</b>

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2016

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos financieros que devengan intereses</b>	<b>14,728,117</b>	<b>1,355,094</b>	<b>9.20%</b>	<b>72,214</b>	<b>(72,214)</b>
Cartera en pesos Colombianos	6,430,301	816,903	12.70%	55,746	(55,746)
Cartera en Moneda Extranjera	1,078,461	56,331	5.22%	1,228	(1,228)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	1,155,103	80,200	6.94%	54	(54)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	66,089	3,462	5.24%	3	(3)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	5,044,810	398,198	7.89%	15,184	(15,184)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	953,354	-	-	-	-
<b>Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos</b>	<b>12,630,213</b>	<b>1,295,301</b>	<b>10.26%</b>	<b>70,983</b>	<b>(70,983)</b>
<b>Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera</b>	<b>2,097,904</b>	<b>59,793</b>	<b>2.85%</b>	<b>1,231</b>	<b>(1,231)</b>

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2016

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	5,437,692	395,567	7.27%	25,345	(25,345)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	281,821	-	-	1,409	(1,409)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,672,514	359,642	7.70%	13,221	(13,221)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,353,570	101,163	7.47%	19,617	(19,617)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	377,794	9,794	2.59%	1,343	(1,343)

# INFORME FINANCIERO

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	11,463,776	856,372	7.47%	58,182	(58,182)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	659,615	9,794	1.48%	2,752	(2,752)
<b>Total pasivos financieros con costo financiero</b>	<b>12,123,391</b>	<b>866,166</b>	<b>7.14%</b>	<b>60,935</b>	<b>(60,935)</b>
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	1,166,437	438,930	2.79%	12,801	(12,801)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	1,438,289	49,999	1.37%	(1,521)	1,521
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>2,604,726</b>	<b>488,928</b>	<b>2.06%</b>	<b>11,280</b>	<b>(11,280)</b>

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2017 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$88,020 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2017 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$124,940 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2017 al 31 de diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$36,920 millones.

## g) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - Sarlaft

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes

de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteraron la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentan aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

## Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del

31 de diciembre de 2016, se determinó que el 100% de los riesgos residuales se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio nivel de riesgo para el año 2017 fue de 1.54. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

## FATCA

Durante al año 2017, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN.

## NOTA 8. Segmentos para la operación del negocio

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

## 8.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 48.5% del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y, en general, el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

## 8.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 8.29% (información a

octubre de 2017) del mercado de créditos de libranza, frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 10.5%

A continuación se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

# INFORME FINANCIERO

Acumulado - Diciembre 2017	Segmento	Segmento	Otras	Total
	Empresas	Libranzas	Operaciones	Banco
<b>Volumen promedio negocios</b>				
Cartera	3,793,324	3,654,227	380,474	7,828,025
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	12,196,571	12,196,571
Otros Activos	-	-	2,552,747	2,552,747
<b>Total Activos</b>	<b>3,793,324</b>	<b>3,654,227</b>	<b>15,129,792</b>	<b>22,577,343</b>
Depósitos	1,100,375	-	11,368,689	12,469,064
Créditos de Bancos	-	-	1,036,276	1,036,276
Repos e Interbancarios	-	-	4,338,274	4,338,274
Bonos Moneda Extranjera	-	-	2,889,252	2,889,252
Otros Pasivos	-	-	241,480	241,480
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,100,375</b>	<b>-</b>	<b>19,873,971</b>	<b>20,974,346</b>
<b>Resultados</b>				
Intereses Recibidos	326,775	513,256	542,724	1,382,755
Intereses Pagados	(42,246)	-	(963,399)	1,005,645
Transferencia	(226,650)	(307,555)	534,205	-
<b>Margen de Interm.</b>	<b>57,879</b>	<b>205,701</b>	<b>113,531</b>	<b>377,110</b>
Comisiones Recibidas	(1,052)	21	46,653	45,621
Comisiones Pagadas	1,718	-	38,730	40,448
<b>Comisiones Netas</b>	<b>(2,770)</b>	<b>21</b>	<b>7,922</b>	<b>5,173</b>
Otros Ingresos	-	-	200,983	200,983
<b>Margen Financiero</b>	<b>55,108</b>	<b>205,701</b>	<b>322,436</b>	<b>583,266</b>
Provisiones	15,541	(5,967)	121,408	130,982
<b>Margen Financiero (MF-Prov.)</b>	<b>39,567</b>	<b>211,688</b>	<b>201,028</b>	<b>452,283</b>

# INFORME FINANCIERO

Acumulado - Diciembre 2016	Segmento	Segmento	Otras	Total
	Empresas	Libranzas	Operaciones	Banco
<b>Volumen promedio negocios</b>				
Cartera	3,789,632	3,155,252	575,105	7,519,989
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	10,434,165	10,434,165
Otros Activos	-	-	1,864,436	1,864,436
<b>Total Activos</b>	<b>3,789,632</b>	<b>3,155,252</b>	<b>12,873,706</b>	<b>19,818,590</b>
Depósitos	1,034,058	-	9,874,515	10,908,573
Créditos de Bancos	-	-	1,124,359	1,124,359
Repos e Interbancarios	-	-	4,519,710	4,519,710
Bonos Moneda Extranjera	-	-	1,662,141	1,662,141
Otros Pasivos	-	-	176,754	176,754
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,034,058</b>	<b>-</b>	<b>17,357,479</b>	<b>18,391,537</b>
<b>Resultados</b>				
Intereses Recibidos	360,645	435,781	179,537	975,963
Intereses Pagados	(51,141)	-	(935,421)	(986,562)
Transferencia	(248,460)	(274,778)	523,238	-
Margen de Interm.	61,044	161,003	(232,706)	(10,659)
Comisiones netas	2,335	14	7,239	9,588
Otros Ingresos	-	-	140,690	140,690
<b>Margen Financiero</b>	<b>63,379</b>	<b>161,017</b>	<b>(84,777)</b>	<b>139,619</b>
Provisiones	(19,559)	(65,587)	(26,675)	(111,821)
<b>Margen Financiero (MF-Prov.)</b>	<b>43,820</b>	<b>95,430</b>	<b>(111,452)</b>	<b>27,798</b>

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

## **a) Banca Empresas**

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

## **b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales**

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

## **c) Banca PMP**

Canal que ofrece de manera oportuna asesoría integral y especializada a sus clientes para cada una de sus necesidades financieras, brindando entre otras, nuevas opciones que les permiten contar con liquidez para el desarrollo de su negocio.

## d) Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

## e) Inversiones en Subsidiarias

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

# INFORME FINANCIERO

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avales y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilinea, entre otros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

## NOTA 9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
<b>Moneda Legal</b>		
Caja	\$ 258,764	272,124
Banco de la República	1,254,972	1,143,150
Bancos y otras entidades financieras	713	303
Canje	-	79
Remesas en tránsito	-	9
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,514,449</b>	<b>1,415,665</b>

# INFORME FINANCIERO

	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
<b>Moneda Extranjera</b>		
Caja	\$ 3,338	7,281
Bancos y otras entidades financieras	481,820	46,047
Remesas en transito	283	183
<b>Subtotal</b>	<b>485,441</b>	<b>53,511</b>
<b>Operaciones del Mercado Monetario</b>		
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinario	342,685	144,095
Operaciones Simultaneas Banco de la República	6,012,893	4,569,310
<b>Total</b>	<b>\$ 8,355,468</b>	<b>6,182,581</b>

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una calificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating:

Calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo BRC 1+

## NOTA 10. Activos Financieros de Inversión

### a) A valor razonable con cambios en resultados

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

# INFORME FINANCIERO

<b>Activos Financieros</b>	<b>Diciembre de 2017</b>	<b>Diciembre de 2016</b>
<b>Denominados en moneda local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	198,694	87,297
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	84,098	256,699
Otros emisores	9,441	-
Instrumentos derivativos negociables	1,175	2,131
<b>Total denominados en moneda local</b>	<b>293,408</b>	<b>346,127</b>
<b>Denominados en moneda extranjera</b>		
Instrumentos derivativos negociables	13,876	12,933
<b>Total denominados en moneda extranjera</b>	<b>13,876</b>	<b>12,933</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>307,284</b>	<b>359,060</b>

## b) A valor razonable con cambios en ORI

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

# INFORME FINANCIERO

Activos Financieros	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
<b>Denominados en moneda local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	3,209,762	2,906,831
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	399,044	153,384
Otros Títulos	34,923	31,083
<b>Total denominados en moneda local</b>	<b>3,643,729</b>	<b>3,091,298</b>
<b>Denominados en moneda extranjera</b>		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	12,789	6,025
<b>Total denominados en moneda extranjera</b>	<b>12,789</b>	<b>6,025</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>3,656,518</b>	<b>3,097,323</b>

## c) En títulos de deuda a costo amortizado

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

Activos Financieros	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
<b>Denominados en moneda local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	-	659,776
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	491,204	370,432
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>491,204</b>	<b>1,030,208</b>

# INFORME FINANCIERO

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2017								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
<b>Inversiones negociables</b>								
Instrumentos de deuda	80,369	89,368	37	108,521	213	160	605	279,273
Inversiones hasta el vencimiento	103,530	5,313	196,305	186,056	-	-	-	491,204
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Instrumentos de deuda	-	321,842	436,611	673,029	1,672,379	516,265	1,469	3,621,595
Operaciones de contado y derivados	13,897	-	900	254	-	-	-	15,051

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2016								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año			Más de tres años		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Inversiones negociables</b>								
Instrumentos de deuda	2,550	989	13,651	72,125	248,030	531	-	<b>337,876</b>
Inversiones hasta el vencimiento	116,027	5,327	413,339	125,066	370,449	-	-	<b>1,030,208</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Instrumentos de deuda	-	234,312	1,950,164	289,405	579,195	12,789	375	<b>3,066,240</b>
Operaciones de contado y derivados	12,933	-	1,987	145	-	-	-	<b>15,065</b>

# INFORME FINANCIERO

## d) A valor razonable por calificación

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Valor razonable	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Emitido o garantizado por gobiernos	3,408,457	3,653,903
Grado de inversión	983,614	780,421
Sin Clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	33,973	30,811
Operaciones de contado y derivados	15,051	15,065
Cal Grado de Inv. / Títulos Participativos	4,113	5,312
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	9,848	1,079
<b>Total</b>	<b>4,455,056</b>	<b>4,486,591</b>

## e) Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco.

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Monto	Monto	Valor	Monto	Monto	Valor
	USD	nocional	razonable	nocional	nocional	razonable
<b>Activos</b>		2,984.00			3,000.71	
<b>Operaciones de Contado</b>						
Compra Moneda Extranjera	4,650,000	13,876	17	4,310,000	12,933	(10)
Venta Moneda Extranjera	-	22	-	-	-	-
<b>Contratos Forward</b>						
Derechos Compra de moneda	-	831	4	-	6,766	110
Derechos Venta de moneda	-	91,826	896	-	46,709	1,919
Obligaciones compra monedas		(828)	-	-	(6,677)	-
Obligaciones venta monedas		(90,930)	-	-	(44,812)	-
<b>Swap</b>						
Tasa de Interés	-	254	109	-	146	98
<b>Contratos de Futuros</b>						
Derecho Compra de moneda	-	95,367	-	-	50,561	-
Derecho Venta de moneda	-	2,988	-	-	50,449	-
Obligaciones compra moneda	-	(95,367)	-	-	(50,561)	-
Obligaciones venta moneda	-	(2,988)	-	-	(50,449)	-
<b>Total Activos</b>	<b>4,650,000</b>	<b>15,051</b>	<b>1,026</b>	<b>4,310,000</b>	<b>15,065</b>	<b>2,117</b>
<b>Pasivos</b>						
<b>Contratos Forward</b>						
Derechos compra de moneda	-	6,927	(68)	-	61,597	2,523
Derechos venta de moneda	-	14,013	(105)	-	28,886	(98)
Obligaciones compra moneda	-	(6,995)	-	-	(64,158)	-
Obligaciones venta moneda	-	(14,118)	-	-	(28,984)	-
<b>Swap</b>						
Tasa de Interés	-	(300)	235	-	(167)	108
<b>Operaciones de Contado</b>						
Compra Moneda Extranjera	-	(13,880)	-	-	(12,944)	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>(14,353)</b>		<b>-</b>	<b>(15,770)</b>	<b>2,533</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>4,650,000</b>	<b>700</b>	<b>62</b>	<b>4,310,000</b>	<b>(705)</b>	<b>(416)</b>

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tienen variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

## f) Instrumentos financieros de cobertura

El Banco opto por manejar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger el Banco del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión). En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2022 en un porcentaje de 100% y los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 30.95%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2017	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	627	187	3,119	3,119	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	524,919	91	1,521	1,521	-
Plusvalía		65	1,089	1,089	-
<b>Total</b>		<b>343</b>	<b>5,729</b>	<b>5,729</b>	-

31 de diciembre de 2016	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	627	187	110,246	110,246	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	524,919	63	24,143	24,143	-
Plusvalía		28			
<b>Total</b>		<b>278</b>	<b>134,389</b>	<b>134,389</b>	-

## Pruebas de efectividad de cobertura

NIC 39 considera que la cobertura es altamente efectiva si al principio del período, y durante períodos subsiguientes, se espera que será altamente efectiva en la compensación de cambios

en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el cual la cobertura ha sido contratada y la eficacia de la cobertura esté en el rango de 80% - 125%. El Banco evalúa esta efectividad al cierre de cada ejercicio.

Se utiliza el análisis de regresión de cobertura con cortes trimestrales como resultado del mejor ajuste de los mismos, donde, ante la característica de activo no financiero de la cobertura, esta no presenta flujos futuros que puedan depender de la estimación de variables de mercado. En otras palabras, el riesgo cambiario de la cobertura será el mismo si el ejercicio se realiza a 3 meses o 10 años.

Los resultados del análisis muestran que se cumple con todas las características necesarias para considerar que la cobertura es efectiva en los términos de la literatura estándar del Mercado. Las betas de las regresiones caen dentro del rango 0,80-1,25, mientras  $R^2$  y los valores de correlación son mayores de 0,80 para todos los períodos para las pruebas retrospectivas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Banco evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

# INFORME FINANCIERO

## NOTA 11. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Detalle	Saldo Capital diciembre 2017	Saldo Capital diciembre 2016
Préstamos ordinarios	1,618,254	1,836,167
Préstamos con recursos de otras entidades	1,064,166	1,025,722
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	21,776	34,932
Tarjetas de crédito	81,779	91,829
Préstamos a microempresas y pymes	26,550	29,377
Cartera hipotecaria para vivienda	12,957	14,992
Créditos a empleados	31,233	29,789
Créditos sobre el exterior reembolsables	972,272	905,849
Créditos a constructores	344,810	398,522
Otros (Créditos de Libranza)	3,654,227	3,152,814
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>7,828,025</b>	<b>7,519,989</b>
<b>Provisión Individual</b>	<b>253,752</b>	<b>259,160</b>
<b>Provisión General Comercial (1)</b>	<b>12,000</b>	<b>-</b>
<b>Provisión General Vivienda</b>	<b>130</b>	<b>150</b>
<b>Total</b>	<b>\$7,562,143</b>	<b>7,260,679</b>

(1) Provisión constituida, por requerimiento de la Superintendencia Financiera para ajustar la revelación de riesgo y el cubrimiento de aquellos clientes calificados en categoría AA.

# INFORME FINANCIERO

La cartera por clasificación es la siguiente:

31 diciembre de 2017							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	1,620,374	21,631	16	2,399,355	24,418	42,128	4,019,729
Consumo	4,698	141	1	3,765,883	27,327	32,353	3,770,581
Vivienda	37,715	75	23	-	-	-	37,715
<b>Total cartera bruta</b>	<b>1,662,787</b>	<b>21,847</b>	<b>40</b>	<b>6,165,238</b>	<b>51,745</b>	<b>74,481</b>	<b>7,828,025</b>
Provisión Individual	(27,643)	(6,559)	-	(226,109)	(6,965)	-	(253,752)
Provisión General Comercial	(12,000)	-	-	-	-	-	(12,000)
Provisión General Vivienda	(130)	-	-	-	-	-	(130)
<b>Total cartera neta</b>	<b>1,623,014</b>	<b>15,288</b>	<b>40</b>	<b>5,939,129</b>	<b>44,780</b>	<b>74,481</b>	<b>7,562,143</b>

# INFORME FINANCIERO

31 diciembre de 2016							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	\$1,243,739	18,744	8	2,934,601	34,740	67,397	4,178,340
Consumo	15,781	3,039	7	3,286,733	22,831	8,667	3,302,514
Vivienda	39,135	86	45	-	-	-	39,135
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$1,298,655</b>	<b>21,869</b>	<b>60</b>	<b>6,221,334</b>	<b>57,571</b>	<b>76,064</b>	<b>7,519,989</b>
Provisión Individual	(28,507)	(5,374)	-	(230,653)	(14,066)	-	(259,160)
Provisión General Comercial	-	-	-	-	-	-	-
Provisión General Vivienda	(150)	-	-	-	-	-	(150)
<b>Total cartera neta</b>	<b>\$1,269,998</b>	<b>16,495</b>	<b>60</b>	<b>5,990,681</b>	<b>43,505</b>	<b>76,064</b>	<b>7,260,679</b>

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

# INFORME FINANCIERO

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente

31 Diciembre de 2017												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
<b>Comercial</b>												
<b>A - Normal</b>	1,550,939	14,337	7	15,487	148	-	2,264,939	21,426	40,477	29,025	280	-
<b>B - Aceptable</b>	18,017	908	-	911	168	-	15,174	80	179	961	73	-
<b>C - Apreciable</b>	48,124	6,160	-	8,235	5,965	-	113,386	2,489	50	32,159	1,524	-
<b>D - Significativo</b>	1,977	216	9	860	222	-	4,962	385	1,418	2,754	1,788	-
<b>E - Incobrable</b>	1,317	11	-	1,317	11	-	894	39	5	894	44	-
<b>Consumo</b>												
<b>A - Normal</b>	4,529	139	-	18	-	-	3,662,884	24,711	31,664	121,018	936	-
<b>B - Aceptable</b>	36	1	-	3	1	-	29,682	723	177	3,666	97	-
<b>C - Apreciable</b>	-	-	-	-	-	-	31,743	498	46	7,126	372	-
<b>D - Significativo</b>	132	2	1	34	2	-	38,947	1,288	377	25,878	1,656	-
<b>E - Incobrable</b>	-	-	-	-	-	-	2,627	107	89	2,627	196	-

# INFORME FINANCIERO

31 Diciembre de 2017												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Vivienda												
A - Normal	35,406	53	7	479	4	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	673	3	1	22	5	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	920	8	2	92	10	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	333	4	3	67	7	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	384	7	11	120	17	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	1,662,787	21,847	40	27,643	6,559	-	6,165,238	51,745	74,481	226,109	6,965	-
Provisión General	-	-	-	12,130	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	1,662,787	21,847	40	39,773	6,559	-	6,165,238	51,745	74,481	226,109	6,965	-

# INFORME FINANCIERO

31 Diciembre de 2016												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
<b>Comercial</b>												
A - Normal	1,149,461	12,071	7	11,463	122	-	2,732,273	30,433	66,870	34,757	8,308	-
B - Aceptable	9,363	165	-	183	4	-	36,444	1,348	10	2,713	106	-
C - Apreciable	79,427	6,423	-	10,777	5,047	-	157,149	2,497	469	17,338	882	-
D - Significativo	4,171	74	1	3,407	48	-	7,663	456	7	6,809	463	-
E - Incobrable	1,317	11	-	1,317	11	-	1,073	7	41	1,073	48	-
<b>Consumo</b>												
A - Normal	15,620	3,037	7	220	54	-	3,140,468	19,569	7,773	84,402	721	-
B - Aceptable	45	-	-	5	-	-	22,361	404	47	4,723	64	-
C - Apreciable	29	-	-	3	-	-	48,325	485	82	24,327	355	-
D - Significativo	69	1	-	6	1	-	60,685	1,857	569	39,619	2,406	-
E - Incobrable	17	-	-	17	-	-	14,893	516	196	14,893	713	-

# INFORME FINANCIERO

31 Diciembre de 2016											
Detalle	Garantía Idónea					Garantía No Idónea					
				Provisiones					Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	
<b>Vivienda</b>											
A - Normal	36,777	49	4	368	9	-	-	-	-	-	-
B Aceptable	392	4	1	13	5	-	-	-	-	-	-
C Apreciable	589	6	3	59	8	-	-	-	-	-	-
D Significativo	279	3	5	167	8	-	-	-	-	-	-
E Incobrable	1,098	25	33	503	57	-	-	-	-	-	-
<b>Sub total</b>	<b>1,298,655</b>	<b>21,869</b>	<b>60</b>	<b>28,507</b>	<b>5,374</b>	<b>-</b>	<b>6,221,334</b>	<b>57,571</b>	<b>76,064</b>	<b>230,653</b>	<b>14,066</b>
<b>Provisión General</b>	-	-	-	150	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gran Total</b>	<b>1,298,655</b>	<b>21,869</b>	<b>60</b>	<b>28,657</b>	<b>5,374</b>	<b>-</b>	<b>6,221,334</b>	<b>57,571</b>	<b>76,064</b>	<b>230,653</b>	<b>14,066</b>

## Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2017					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	171,726	2,855	-	174,581	2.23%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,334	14	-	1,348	0.02%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	201,912	484	-	202,396	2.59%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	109,893	740	-	110,633	1.41%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	28,550	170	-	28,720	0.37%
F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	129,650	203	3	129,856	1.66%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	65,793	-	-	65,793	0.84%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	65,914	251	-	66,165	0.85%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	38,067	617	45	38,729	0.49%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	61,806	135	48	61,989	0.79%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	343,747	1,063	-	344,810	4.40%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	77,766	1,250	23	79,040	1.01%
M- COMERCIO EN GENERAL	471,161	8,568	5	479,734	6.13%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	24,849	562	17	25,428	0.32%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	182,288	2,468	41	184,796	2.36%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	51,460	653	38	52,150	0.67%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	356,962	170	304	357,436	4.57%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	50,576	153	-	50,729	0.65%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	352,124	2,869	7	355,001	4.53%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	288,757	188	6	288,951	3.69%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	66,874	227	15	67,115	0.86%
V- ACTIVIDADES VARIAS	786,994	18,634	2,403	808,031	10.32%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	91,527	3,728,306	34,761	3,854,594	49.24%
<b>TOTALES</b>	<b>4,019,729</b>	<b>3,770,580</b>	<b>37,716</b>	<b>7,828,025</b>	<b>100%</b>

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2016					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	167,819	3,404	-	171,223	2,28%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,140	110	-	1,250	0,02%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	215,234	663	-	215,897	2,87%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	122,812	852	1	123,665	1,64%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	30,868	218	-	31,086	0,41%
F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	148,246	296	3	148,545	1,98%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	46,238	-	-	46,238	0,61%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	80,201	468	-	80,669	1,07%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	35,105	782	48	35,936	0,48%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	192,460	110	50	192,620	2,56%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	396,868	1,653	-	398,522	5,30%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	57,757	1,233	-	58,989	0,78%
M- COMERCIO EN GENERAL	434,592	12,217	23	446,832	5,94%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	26,428	795	23	27,246	0,36%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	203,508	3,757	46	207,311	2,76%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	49,952	753	80	50,785	0,68%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	478,275	263	-	478,538	6,36%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	62,457	162	-	62,620	0,83%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	284,934	2,778	10	287,722	3,83%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	275,630	416	8	276,054	3,67%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	57,599	269	20	57,888	0,77%
V- ACTIVIDADES VARIAS	679,808	25,015	3,650	708,473	9,42%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	130,410	3,246,299	35,172	3,411,880	45,37%
<b>TOTALES</b>	<b>4,178,340</b>	<b>3,302,514</b>	<b>39,135</b>	<b>7,519,989</b>	<b>100%</b>

# INFORME FINANCIERO

## Cartera por Zona Geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Zona Geográfica	Capital 31 Dic 2017	Capital 31 Dic 2016
BOGOTÁ	3,927,005	3,827,841
MEDELLIN	887,027	821,639
CALI	610,200	586,224
BARRANQUILLA	510,511	613,828
CARTAGENA	477,930	380,389
BUCARAMANGA	282,236	271,887
MANIZALES	209,609	210,568
PEREIRA	154,753	124,051
IBAGUE	138,438	137,485
TUNJA	65,250	74,729
SANTA MARTA	109,877	100,615
POPAYAN	48,050	58,512
MONTERIA	91,632	76,005
ARMENIA	53,650	44,622
VILLAVICENCIO	61,742	49,370
CUCUTA	67,606	47,748
PASTO	39,560	33,083
BUENAVENTURA	33,063	26,247
NEIVA	44,792	24,354
YOPAL	15,092	10,793
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,828,025</b>	<b>7,519,989</b>

# INFORME FINANCIERO

## Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

### 31 de diciembre de 2017

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	2,965,978	1,053,751	-	4,019,729
Consumo	3,770,581	-	-	3,770,581
Vivienda	37,715	-	-	37,715
<b>Total</b>	<b>6,774,274</b>	<b>1,053,751</b>	<b>-</b>	<b>7,828,025</b>

### 31 de diciembre de 2016

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	3,163,992	1,014,349	-	4,178,341
Consumo	3,326,656	-	-	3,326,656
Vivienda	14,992	-	-	14,992
<b>Total</b>	<b>6,505,640</b>	<b>1,014,349</b>	<b>-</b>	<b>7,519,989</b>

# INFORME FINANCIERO

## Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

### 31 de diciembre de 2017

Modalidad	0 A 1 Año	1 A 3 Año	3 A 5 Año	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,234,456	997,255	644,142	930,190	213,686	4,019,729
Consumo	115,655	165,332	373,530	3,065,187	50,877	3,770,581
Vivienda	122	1,079	3,328	16,353	16,833	37,715
<b>Total</b>	<b>1,350,233</b>	<b>1,163,666</b>	<b>1,021,000</b>	<b>4,011,730</b>	<b>281,396</b>	<b>7,828,025</b>

### 31 de diciembre de 2016

Modalidad	0 A 1 Año	1 A 3 Año	3 A 5 Año	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,473,019	965,272	719,137	733,021	287,891	4,178,340
Consumo	168,811	198,323	423,070	2,490,018	22,292	3,302,514
Vivienda	86	1,176	2,739	18,535	16,599	39,135
<b>Total</b>	<b>1,641,916</b>	<b>1,164,771</b>	<b>1,144,945</b>	<b>3,241,574</b>	<b>326,782</b>	<b>7,519,989</b>

# INFORME FINANCIERO

## Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
<b>Comercial</b>						
Ley 1116	114,197	383	2	32,614	383	2
Ley 617	2,210	-	-	10	-	-
Otros tipos de reestructuración	50,618	1,461	35	2,759	228	17
<b>Consumo</b>						
Ley 1116	173	3	1	41	3	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	94,922	2,740	66	14,687	427	32
<b>Vivienda</b>						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	581	17	1	57	3	1
<b>Totales</b>						
Ley 1116	114,370	386	3	32,655	386	3
Ley 617	2,210	-	-	10	-	-
Otros tipos de reestructuración	146,121	4,218	102	17,503	658	50

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre de 2016			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	148,848	1,457	4	22,598	1,455	4
Ley 617	4,419	-	-	20	-	-
Otros tipos de reestructuración	52,282	743	60	5,182	107	10
Consumo						
Ley 1116	660	6	1	2,276	7	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	90,411	1,285		8,959	184	17
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	6	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	276	4	2	27	1	1
Totales						
Ley 1116	149,508	1,463	5	24,880	1,462	5
Ley 617	4,419	-	-	20	-	-
Otros tipos de reestructuración	142,969	2,032	62	14,168	292	28

# INFORME FINANCIERO

## DETALLE DE COMPRAS DE CARTERA

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	Saldo Dic. 2017	Saldo Dic. 2016
CONV. ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	-	4,926
CONV. LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	667	3,034
COINVERTEX S.A.	-	720
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S	1,364	9,185
CONV. ESTRAVAL S.A.	-	1,189
CONV. COOPSERIN S.A.	-	108
INNOVA GESTION DE NEGOCIOS S.A.	-	216
EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTI S.A.	-	136
<b>Total</b>	<b>2,031</b>	<b>19,514</b>

## SALDOS COMPRAS DE CARTERA POR ORIGINADOR

El siguiente es el detalle del saldo por originador al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la cartera comprada:

# INFORME FINANCIERO

Nombre Convenio	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Capital	No. Operaciones	Capital	No. Operaciones
CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S. A.	29,741	7,307	63,507	11,383
ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	-	-	43,864	4,764
ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S.	-	-	20,473	1,913
SOLUCION CAPITAL S.A.	1,054	365	11,707	2,319
LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	2,763	888	5,654	1,545
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	8,064	2,833	12,417	3,467
CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIO S.A.	-	-	1,110	457
COINVERTEX S.A.	-	-	392	56
COOSERFIN LTDA.	933	458	1,684	650
EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTI S.A.	342	204	931	250
COOPSERIN S.A.	-	-	885	408
INNOVA GESTION DE NEGOCIOS S.A.	-	-	517	186
COOPDEMIL LTDA.	-	-	257	179
GESTIONES FINANCIERAS S.A.	-	-	76	37
CEMCOL LTDA.	-	-	44	27
<b>Total general</b>	<b>42,898</b>	<b>12,055</b>	<b>163,519</b>	<b>27,641</b>

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre de 2017		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	18,281	2,253	40
Consumo	72,001	2,049	4,394
Vivienda	285	14	19
<b>TOTALES</b>	<b>90,567</b>	<b>4,316</b>	<b>4,453</b>

	31 de diciembre de 2016		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	1,106	19	3
Consumo	29,541	879	359
Vivienda	3	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>30,650</b>	<b>898</b>	<b>362</b>

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

## Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2016</b>	<b>89,837</b>	<b>168,214</b>	<b>1,259</b>	<b>259,310</b>
Provisión (Gasto)	103,832	153,466	398	257,696
Menos Créditos Castigados	(18,281)	(72,001)	(285)	(90,567)
Menos Venta de Cartera (véase nota 29)	(43,510)	(20,426)	-	(63,936)
Menos Condonaciones de Cartera (*)	(7)	(172)	(26)	(205)
Recuperación de provisiones	(36,484)	(68,696)	(437)	(105,617)
Reclasificaciones	9,216	(15)	-	9,201
<b>Saldo al 31 diciembre 2017</b>	<b>104,603</b>	<b>160,370</b>	<b>909</b>	<b>265,882</b>

# INFORME FINANCIERO

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2015	73,495	125,524	1,037	200,056
Provisión (Gasto)	56,078	133,095	416	189,589
Menos Créditos Castigados	(1,049)	(27,297)	-	(28,346)
Menos Venta de Cartera	-	(2,021)	-	(2,021)
Menos Condonaciones de Cartera (*)	(57)	(222)	(3)	(282)
Recuperación de provisiones	(38,630)	(60,848)	(191)	(99,669)
Reclasificaciones	-	(17)	-	(17)
<b>Saldo al 31 diciembre 2016</b>	<b>89,837</b>	<b>168,214</b>	<b>1,259</b>	<b>259,310</b>

(\*) Las condonaciones se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de la provisión de intereses para cartera de crédito:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2016	\$ 6,591	3,269	46	9,906
Provisión	7,010	3,677	11	10,698
Castigos	(2,253)	(2,049)	-	(4,302)
Condonaciones	1,922	470	(13)	2,379
Reintegros	(4,739)	(2,781)	(18)	(7,538)
<b>Saldo al 31 diciembre 2017</b>	<b>8,531</b>	<b>2,586</b>	<b>26</b>	<b>11,143</b>
Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2015	\$ 2,987	2,532	39	5,558
Provisión	5,313	3,002	15	8,330
Castigos	(19)	(878)	-	(897)
Condonaciones	(189)	34	3	(152)
Reintegros	(1,501)	(1,421)	(11)	(2,933)
<b>Saldo al 31 diciembre 2016</b>	<b>6,591</b>	<b>3,269</b>	<b>46</b>	<b>9,906</b>

## NOTA 12. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2017	31 diciembre de 2016
Intereses (1)	73,592	79,440
Comisiones y honorarios	10	-
Depósitos	16,593	16,627
Anticipo de contrato proveedores	820	924
Pagos por cuentas de clientes	7,103	9,542
Promesas de compra venta (2)	32,824	193,136
Diversas otras(3)	67,408	66,582
<b>Subtotal</b>	<b>198,350</b>	<b>366,251</b>
Provisión de otras cuentas por cobrar	(13,523)	(19,440)
<b>TOTAL</b>	<b>184,827</b>	<b>346,811</b>

(1) La variación de los intereses corresponde a la cartera de créditos.

(2) La disminución en el rubro promesa de compra de venta corresponde al registro de reclasificación al rubro de activos fijos del edificio calle 76 el Nogal.

(3) El rubro de diversos lo componen \$25,99 5 que corresponde a reclamos compañías aseguradoras, \$6,598 a el Icetex cuentas abandonadas, \$27,878 a clientes que poseen obligaciones con el Banco a través del convenio de libranzas y \$6,937 diversos

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al inicio	19,440	10,913
Provisión con cargo a resultados	6,612	3,190
Castigos	(7,281)	13,954
Reintegros con abono a resultados	(5,248)	(8,617)
Saldo al final	<b>13,523</b>	<b>19,440</b>

## NOTA 13. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes recibidos en pagos								
Bienes muebles	3,587	3,479	97%	108	\$3,587	3,406	95%	181
Bienes inmuebles	116,378	42,526	36%	73,852	64,484	18,791	29%	45,693
<b>TOTAL</b>	<b>119,965</b>	<b>46,005</b>		<b>73,960</b>	<b>\$68,071</b>	<b>22,197</b>		<b>45,874</b>

# INFORME FINANCIERO

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo inicial	45,874	4,195
Recepción de bienes en pago	53,114	52,162
Venta	(1,220)	(310)
Provisiones	(24,872)	(10,605)
Reclasificaciones	1,064	432
<b>Saldo final (1)</b>	<b>73,960</b>	<b>45,874</b>

(1) La variación corresponde al ingreso de bienes por \$53,114 millones, donde se destaca inmuebles por \$12,136 millones ubicados en Valledupar, Sector la Boquilla y predio rural en el paraje de mingullo, \$11,480 millones lote ubicado en Malambo, \$3,505 millones Finca Camaronera en san Onofre, \$1,210 millones Lote ubicado en la zona franca de Cota, \$11,017 millones Patrimonio Autónomo Hacienda Cospique en Cartagena, \$442 millones Lotes 23 y 84 Ubicados en el Municipio del retiro y \$13,325 millones Contrato de Fiducia Mercantil Patrimonio Autónomo Inmuebles IBH.

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22,197
Provisión cargada a gastos	24,872
Movimiento por Reclasificaciones	(1,064)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>46,005</b>

# INFORME FINANCIERO

	<u>Bienes recibidos en pago</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	10,857
Provisión cargada a gastos	10,605
Movimiento por Reclasificaciones	735
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22,197

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	<u>Menos de 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Provisiones</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	104,947	1,669	5,962	3,800	116,378	(42,526)
Muebles	-	-	728	2,859	3,587	(3,479)
<b>TOTAL</b>	<b>104,947</b>	<b>1,669</b>	<b>6,690</b>	<b>6,659</b>	<b>119,965</b>	<b>(46,005)</b>

	<u>Menos de 2 años</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Provisiones</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	53,752	-	7,048	3,684	64,484	(18,791)
Muebles	-	-	738	2,849	3,587	(3,406)
<b>TOTAL</b>	<b>53,752</b>	<b>-</b>	<b>7,786</b>	<b>6,533</b>	<b>68,071</b>	<b>(22,197)</b>

# INFORME FINANCIERO

## NOTA 14. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2017

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	94,319	-	94,319
Edificios	274,079	(4,991)	269,088
Vehículos	1,218	(469)	749
Enseres y accesorios	11,378	(2,115)	9,263
Equipo de computación	13,495	(4,621)	8,874
<b>Total</b>	<b>394,489</b>	<b>(12,196)</b>	<b>382,293</b>

31 de diciembre de 2016

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	24,562	-	24,562
Edificios	89,679	(2,209)	87,470
Vehículos	1,218	(370)	848
Enseres y accesorios	11,126	(1,333)	9,793
Equipo de computación	12,492	(3,409)	9,083
<b>Total</b>	<b>139,077</b>	<b>(7,321)</b>	<b>131,756</b>

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2017
Terrenos (1)	24,562	50,833	-	18,924	94,319
Edificios (1)	89,679	130,023	-	54,377	274,079
Vehículos	1,218	-	-	-	1,218
Enseres y accesorios	11,126	257	(5)	-	11,378
Equipo de computación	12,492	1,003	-	-	13,495
<b>Total</b>	<b>139,077</b>	<b>182,116</b>	<b>(5)</b>	<b>73,301</b>	<b>394,489</b>

# INFORME FINANCIERO

(1) La adición corresponde al ingreso del Edificio el Nogal.

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	(2,209)	(370)	(1,333)	(3,409)	(7,321)
Depreciación	(1,571)	(99)	(782)	(1,211)	(3,663)
Ajuste revaluación depreciación acumulada	(1,211)	-	-	-	(1,211)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(4,991)</b>	<b>(469)</b>	<b>(2,115)</b>	<b>(4,620)</b>	<b>(12,196)</b>

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2017, con vencimiento al 31 de marzo de 2018.

Al cierre del 2017 y 2016, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

## NOTA 15. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendían a \$1,386,937 y \$1,234,169, respectivamente.

**Detalle de las inversiones en subsidiarias:**

# INFORME FINANCIERO

31 diciembre de 2017

Nombre de la compañía	% participación	No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	54,922	-	54,922	52,864
Servibanca S.A.	88.49%	21,793,417	101,988	-	101,988	112,151
Corporación Financiera	94,997%	33,249	33,249	-	33,249	35,000
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	32,525	1,683	34,208	33,845
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	534
Banco GNB Perú	99.99%	517,045,159	606,590	190,382	796,972	629,011
Banco GNB Paraguay	99.96%	6,123	361,112	4,012	365,124	384,182
<b>Totales</b>			<b>1,190,860</b>	<b>196,077</b>	<b>1,386,937</b>	<b>1,247,587</b>

31 diciembre de 2016

Nombre de la compañía	% participación	No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,961,996	52,094	-	52,094	52,577
Servibanca S.A.	88.49%	21,793,417	96,858	-	96,858	105,522
Corporación Financiera	94,997%	-	-	-	-	-
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	32,191	1,683	33,874	33,283
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	537
Banco GNB Perú	99.99%	517,045,159	558,058	191,448	749,506	573,409
Banco GNB Paraguay	99.96%	6,123	297,329	4,034	301,363	311,162
<b>Totales</b>			<b>1,037,004</b>	<b>197,165</b>	<b>1,234,169</b>	<b>1,076,490</b>

A continuación, se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

Diciembre 2017

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	190,382	190,382	198,609	8,227
Banco GNB Paraguay	4,012	4,012	4,012	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	<b>196,077</b>	<b>196,077</b>	<b>204,304</b>	<b>8,227</b>

# INFORME FINANCIERO

Diciembre 2016

UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	191,448	191,448	204,761	13,313
Banco GNB Paraguay	4,034	4,034	4,034	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	<b>197,165</b>	<b>197,165</b>	<b>210,478</b>	<b>13,313</b>

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil más importante registrado al 31 de diciembre de 2017:

Banco GNB Perú	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Bonos del Tesoro de EEUU 10-años	2.10%	2.10%	2.10%	2.10%	2.10%	2.10%
Riesgo país Perú	1.70%	1.70%	1.70%	1.70%	1.70%	1.70%
USD tasas libres de riesgo	3.80%	3.80%	3.80%	3.80%	3.80%	3.80%
Prima por riesgo del mercado	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%
Beta del sector	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
Beta apalancado	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
Costo nominal de capital (Ke) USD	6.70%	6.70%	6.70%	6.70%	6.70%	6.70%
Devaluación	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Costo de capital (Ke) PEN nominales</b>	<b>6.70%</b>	<b>6.80%</b>	<b>6.70%</b>	<b>6.70%</b>	<b>6.70%</b>	<b>6.70%</b>

Fuente: Bloomberg, DANE y Banco de la República

# INFORME FINANCIERO

## NOTA 16. Activos Intangibles

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Licencias	827	-
Amortización costo licencias	(138)	-
Costo proyectos institucionales de libranzas	549	-
Proyecto canales electrónicos y servicios virtuales	542	-
<b>Total</b>	<b>1,780</b>	<b>-</b>

b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

		Diciembre 2017			
UGE	Valor en Libros Plusvalia	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso	
HSBC	15,756	15,756	734,000	718,244	
	<b>15,756</b>	<b>15,756</b>	<b>734,000</b>	<b>718,244</b>	

		Diciembre 2016			
UGE	Valor en Libros Plusvalia	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso	
HSBC	15,756	15,756	485,000	469,244	
	<b>15,756</b>	<b>15,756</b>	<b>485,000</b>	<b>469,244</b>	

# INFORME FINANCIERO

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2017:

## Costo def Capital

### Método CAPM

### Crédito Mercantil HSBC

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Bonos del Tesoro de EEUU 10 años	2.27%	2.44%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%	2.38%
..38%.38% Riesgo país Colombia	2.70%	1.64%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%
Tasa libre de riesgo USD*	3.02%	3.07%	2.88%	2.88%	2.88%	2.88%	2.88%	2.88%
Prima de riesgo de mercado (Rm)**	8.66%	7.11%	6.61%	6.61%	6.61%	6.61%	6.61%	6.61%
Tasa impuesto renta	39%	40%	40%	37%	33%	33%	33%	33%
Beta	(0.07)	0.19	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
Beta	(0.07)	0.19	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
Costo de capital (Ke) USD	5.3%	5.5%	4.9%	4.9%	4.9%	4.9%	4.9%	4.9%
Devaluación	31.6%	5.4%	(1.7)%	1.5%	0.2%	2.7%	1.6%	0.0%
Costo de capital (Ke) Pesos	37.0%	10.9%	3.2%	6.4%	5.0%	7.5%	6.5%	4.9%
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital	1,252,492	1,406,229	1,570,417	2,247,934	2,485,168	2,695,614	2,938,674	3,171,834
Promedio del costo de capital (Ke) USD								
Promedio del costo de capital (Ke) Pesos								

\* Bonos del tesoro americano a 30 años

Fuente: Deal Wath de EMIS (Euromoney Institutional Investor Company)

## NOTA 17. Impuestos sobre la renta

### i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/17	SALDO AL 31/12/16
Impuesto de Renta Corriente	\$ 13,816	10,471
Sobretasas Renta	2,684	-
Impuesto del CREE	-	2,821
Sobretasa del CREE	-	1,866
Ajuste Provisión Renta	2,100	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 18,600</b>	<b>15,158</b>
Impuesto diferido del año	(32,565)	(21,873)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (13,965)</b>	<b>(6,715)</b>

### ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

En diciembre de 2016, el Congreso promulgó una reforma tributaria (Ley 1819) que, entre otras cosas, contiene las siguientes regulaciones sobre ingresos e impuestos relacionados para 2017:

- La renta imponible se grava al 34% en 2017; y al 33% en 2018 y años posteriores.
- Se elimina el impuesto sobre el patrimonio corporativo - CREE - y se aplica un recargo del impuesto sobre la renta al 6% en 2017 y al 4% en 2018 para aquellos con rentas imponibles superiores a \$ 800 millones.

- Las declaraciones de impuestos corporativos están en firme tres años después de la fecha de presentación.
- Las pérdidas fiscales incurridas antes de 2017 continúan siendo deducibles en los mismos términos que los aplicados para 2016, pero no pueden ajustarse fiscalmente. Las pérdidas fiscales corporativas incurridas desde el año 2017 y años subsiguientes pueden compensarse con los ingresos ordinarios durante los próximos doce años; y la presentación del impuesto sobre la renta y las correcciones a los mismos que contengan o compensen las pérdidas fiscales se convierten en la empresa seis años después de la fecha de presentación.
- Las ganancias de capital o "inesperada" aún son impuestos agregados al 10%.
- La base de cálculo del Impuesto no podrá ser inferior al 3,5% del patrimonio fiscal al cierre del ejercicio anterior; y, si la renta imponible es inferior a esa base, la diferencia puede ser deducida de la renta imponible dentro de los cinco años de su ocurrencia, como "exceso de ingreso presumido".
- Desde el 1 de enero de 2017, la determinación de los ingresos y de los impuestos conexos requiere que el marco técnico local actual de las normas contables se aplique al valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, donde no hay regulación en la materia. En todo caso, la normativa fiscal puede exigir expresamente que se aplique algún trato diferente.

La regulación colombiana en Colombia para los impuestos a la renta y relacionados aplicables para 2016 incluyó lo siguiente:

- La renta imponible corporativa es del 25% para el año 2016 aplicado al impuesto sobre la renta y 9% para CREE, mas sobretasa de CREE del 6%.
- Ingresos no ordinarios por la venta o enajenación de activos no corrientes mantenidos durante más de dos años: se gravan al 10%.
- Las pérdidas fiscales incurridas desde el ejercicio 2007, ajustadas fiscalmente, pueden ser compensadas sin límite porcentual, en ningún momento, con los ingresos ordinarios futuros, tanto para el impuesto sobre la renta como para el CREE.
- La base imponible de partidas incluidas en el cálculo del ingreso neto tributable en las declaraciones de impuestos se determina sobre la base de las normas contables vigentes en Colombia hasta el 31 de diciembre de 2014 y antes de la introducción de las NIIF y las regulaciones especiales vigentes.
- Una declaración de impuesto sobre la renta de las sociedades se toma como empresa dos años después de la fecha de presentación, a menos que el contribuyente sea liquidado o compensa las pérdidas fiscales, en cuyo caso la declaración será en firme cinco años después de la fecha de presentación.

# INFORME FINANCIERO

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	180,567	164,759
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigentes (Año 2017 y 2016 - 40%)	72,227	65,904
<b>MAS O MENOS IMPUESTOS QUE AUMENTA O DISMINUYE</b>		
<b>EL IMPUESTO TEORICO</b>		
GMF no deducible	2,138	2,667
Otras provisiones no deducible	5,596	1,326
ingresos generadores de ganancia ocasional	1	(4,119)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(349)	(179)
Ingreso por método de participación patrimonial	(72,079)	(50,658)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(960)	(9,101)
Recuperación de provisiones e ingresos no gravadas	(3,510)	(12,302)
Compensación de pérdidas fiscales	(26,475)	(21,769)
Ingreso por causación lineal	17,096	27,140
Rentas exentas	(1,023)	(2,302)
Otros	(6,628)	(7,441)
VR impuesto generado por ganancia ocasional	1	4,119
<b>Total Impuesto sobre la renta del periodo</b>	<b>(13,965)</b>	<b>(6,715)</b>
<b>Tasa efectiva de impuesto</b>	<b>(7.73%)</b>	<b>(4.07%)</b>

### iii. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

### iv. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

# INFORME FINANCIERO

## Año terminado al 31 de diciembre de 2017

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2017
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>69,141</b>	<b>(23,759)</b>	<b>(3,662)</b>	<b>41,720</b>
Comisión colocación títulos de inversión	1,009	(981)	-	28
Depósito de clientes (Dif en cambio)	-	130	-	130
Operaciones contrato forward	1,063	(1,063)	-	-
Pasivo a largo plazo (Dif en cambio)	-	343	-	343
Títulos de inversión en circulación	-	10,554	(9,863)	691
Mejoras - Software	944	(660)	-	284
Bienes recibidos en pago	716	(716)	-	-
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	-	34	-	34
Pérdidas fiscales	46,173	(41,997)	(4,176)	-
Renta presuntiva	10,190	20,713	-	30,903
Obligaciones laborales	5,608	(7,188)	10,377	8,797
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	2,306	(1,798)	-	508
Otros pasivos (Dif en cambio)	-	4	-	4
Movimiento ICA	1,136	(1,136)	-	-

# INFORME FINANCIERO

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2017
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	(69,987)	56,326	(51,510)	(65,169)
Inversión en títulos de deuda	(31,572)	40,732	(23,138)	(13,978)
Inversiones en acciones participación <20%	(7,328)	5,502	(466)	(2,292)
Títulos de Inversión en Circulación	(5,797)	5,797	-	-
Operaciones Contratos Forward	-	(435)	-	(435)
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	-	(2,805)	-	(2,805)
Pasivo a Corto Plazo (Dif en Cambio)	-	(2)	-	(2)
Propiedad Planta y Equipo	(19,328)	8,087	(26,839)	(38,079)
Terrenos	(1,387)	(562)	(1,892)	(3,841)
Otras Inversiones (Dif en Cambio)	-	23	-	(23)
Crédito Mercantil	(4,576)	1,988	825	(1,763)
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	-	(1,954))	-	(1,954)
Otros Activos (Dif en Cambio)	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(842)</b>	<b>32,565</b>	<b>(55,172)</b>	<b>(23,449)</b>

# INFORME FINANCIERO

## Año terminado al 31 de diciembre de 2016

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado o (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>65,426</b>	<b>3,565</b>	<b>154</b>	<b>69,145</b>
Deterioro general	3,184	(3,184)	-	-
Bienes recibidos en pago	-	716	-	716
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	6,757	(4,451)	-	2,306
Inversión en títulos de deuda	-	20,823	-	20,823
Clubes sociales	103	(103)	-	-
Mejoras	394	(138)	-	256
Software	1,602	(914)	-	688
Remodelaciones	139	(139)	-	-
Comisión colocación títulos de inversión	2,319	(1,310)	-	1,009
Pérdidas fiscales	32,093	(6,743)	-	25,350
Renta presuntiva	13,989	(3,799)	-	10,190
Operaciones contrato forward	-	1,063	-	1,063
Obligaciones laborales	3,777	1,677	154	5,608
Movimiento ICA	1,069	67	-	1,136

# INFORME FINANCIERO

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(96,803)</b>	<b>18,308</b>	<b>8,508</b>	<b>(69,987)</b>
Títulos de inversión en circulación	(8,045)	4,676	(2,428)	(5,797)
Operaciones contrato forward	(2,556)	2,556	-	-
Propiedad planta y equipo	(18,514)	(814)	-	(19,328)
Terrenos	(1,387)	-	-	(1,387)
Inversión en títulos de deuda	(64,358)	20,950	11,836	(31,572)
Inversiones en acciones participación <20%	-	(7,328)	-	(7,328)
Crédito mercantil HSBC	(1,944)	(1,109)	-	(3,053)
Crédito mercantil Servivalores	-	(623)	-	(623)
Crédito mercantil Paraguay	-	-	(900)	(900)
<b>TOTAL ACTIVO Y PASIVO</b>	<b>(31,377)</b>	<b>21,873</b>	<b>8,662</b>	<b>(842)</b>

## v. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre 2017			31 de diciembre 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto o diferido	Neto
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>						
Ganancia (perdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	(924)	(23,604)	24,528	26,993	11,836	38,829
Ganancias por revaluación de activos	72,090	(28,731)	43,359	-	-	-
Participación de otro resultado integral de controladas	(9,986)	-	(9,986)	(212,804)	-	(212,804)
Ganancia (perdida) por cobertura de flujos de efectivo	(2,910)	(4,177)	(7,087)	27,651	(3,174)	24,477
Ganancia (perdida) por diferencia en cambio de conversión	(5,729)	(9,038)	(14,767)	201,017	-	201,017
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>						
Ganancia (perdida) en planes de beneficios a empleados	(11,132)	10,377	(755)	(5,270)	-	(5,270)
Ganancia (perdida) de inversiones en instrumento de patrimonio	-	-	-	872	-	872
<b>Total otros resultados integrales durante el período</b>	<b>41,409</b>	<b>(55,173)</b>	<b>(13,76)</b>	<b>38,459</b>	<b>8,662</b>	<b>47,121</b>

## vi. Impuesto a la riqueza

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco pagó por impuesto a la riqueza \$4,824 y \$11.685 millones con cargo al patrimonio, como lo permiten las normas contables vigentes en Colombia.

# INFORME FINANCIERO

## NOTA 18. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<u>31 diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Gastos pagados por anticipado		
Bienes de arte y cultura	831	554
Diversos	1,790	1,790
Deterioro otros activos (1)	225	216
<b>Total</b>	<b>(690)</b>	<b>(690)</b>
	<b>2,156</b>	<b>1,870</b>

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp

## NOTA 19. Depósitos de Clientes

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

<b>Cuentas corrientes</b>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Privadas activas	609,530	593,815
Privadas inactivas	14,960	13,208
Oficiales activas	314,757	428,306
Oficiales inactivas	414	764
Privadas abandonadas	1,685	1,653
Oficiales abandonadas	338	2
<b>Total Cuentas Corrientes</b>	<b>941,684</b>	<b>1,037,748</b>
<b>Cuentas de ahorros</b>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Ordinarios activos	7,277,151	5,221,688
Ordinarios inactivos	82,351	53,548
Con certificado a termino	410	23
Abandonadas	2,368	1,956
<b>Total Cuentas de ahorros</b>	<b>7,362,280</b>	<b>5,277,215</b>

# INFORME FINANCIERO

<b>Certificados de Depósito a Término</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Emitidos menos de 6 meses	802,555	788,107
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,193,756	1,190,519
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	974,080	1,290,504
Emitidos igual o superior a 18 meses	1,194,708	1,324,480
<b>Total Certificados de Depósito a Término</b>	<b>4,165,100</b>	<b>4,593,610</b>

## Depósitos por Sector Económico

A continuación se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

## Cuentas Corrientes

<b>SECTOR</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Sector agropecuario	2,284	3,684
Sector de comercio	171,542	257,727
Sector de la construcción	818	886
Sector de servicios	423,384	414,579
Sector de transporte	4,020	4,947
Sector financiero	235,305	218.041
Sector industrial	57,867	83,727
Sector minero y energético	1,155	1,002
Sector solidario	3,429	9,237
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	41,880	43,918
<b>Total</b>	<b>941,684</b>	<b>1.037.748</b>

# INFORME FINANCIERO

## Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Sector agropecuario	1,465	953
Sector de comercio	355,953	332,058
Sector de la construcción	373	389
Sector de servicios	2,101,711	1,781,326
Sector de transporte	4,773	4,959
Sector financiero	4,606,990	2,707,260
Sector industrial	37,274	226,961
Sector minero y energético	277	2,368
Sector solidario	27,324	14,029
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	226,140	206,912
<b>Total</b>	<b>7,362,280</b>	<b>5,277,215</b>

## Certificados de Depósito a Término

SECTOR	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Sector agropecuario	19,688	24,839
Sector de comercio	260,412	445,068
Sector de la construcción	330	443
Sector de servicios	1,230,154	1,533,670
Sector de transporte	19,114	16,591
Sector financiero	1,628,805	1,621,209
Sector industrial	71,567	36,470
Sector minero y energético	110,335	75,372
Sector solidario	14,423	40,069
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	810,272	799,880
<b>Total</b>	<b>4,165,100</b>	<b>4,593,610</b>

A continuación, se incluye un resumen de los tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2017

	Tasa para depósitos en pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.73	3.44	1.73	3.44
Cuentas de ahorros	4.76	7.53	4.76	7.53
Certificados de depósitos a término fijo	6.73	8.26	-	-

31 de diciembre de 2016

	Tasa para depósitos en pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	2.54	3.39	0.10	2.54
Cuentas de ahorros	6.35	7.49	6.35	7.49
Certificados de depósitos a término fijo	7.04	8.36	-	-

## NOTA 20. Obligaciones Financieras

### Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
<b>Fondos interbancarios comprados</b>		
<b>Moneda legal</b>		
Fondos interbancarios comprados	131,079	130,077
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	2,881,465	3,031,802
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	1,130,088	1,242,282
Depósitos especiales	11,460	10,064
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>4,154,092</b>	<b>4,414,225</b>
<b>Moneda extranjera</b>		
Fondos interbancarios comprados	99,964	34,509
Exigibilidades por servicios	84,218	70,976
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>184,182</b>	<b>105,485</b>
<b>Total</b>	<b>4,338,274</b>	<b>4,519,710</b>

## Obligaciones financieras con Entidades Redescuento y Banco del Exterior

Entidad	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016	Tasa de interés vigente
Fondo Para el Financiamiento del sector Agropecuario FINAGRO	6,000	-	Entre 14.58% - 9.06%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	841,521	726,076	Entre 9.06% - 5.06%
Banco de comercio Exterior (Bancoldex)	71,397	143,731	
Bancos del exterior	116,866	253,708	2.3652%
Otras Obligaciones Financieras	492	843	
<b>Total</b>	<b>1,036,276</b>	<b>1,124,358</b>	

## Tasas de interés efectivas para Obligaciones Financieras a corto plazo

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

# INFORME FINANCIERO

	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Fondos interbancarios ( I )	4.6222	4.6533	0.47	0.63	7.40	7.40	0.45	0.60
Operaciones de repo ( R )	4.7500	4.7500	-	-	7.44	7.70	-	-
Simultáneas ( S )	4.2500	4.800	-	-	7.05	7.48	-	-

## Títulos de inversión en circulación

El 3 de abril de 2017, el Banco realizó una emisión de Bonos Subordinados por valor de 300 millones de dólares, a un plazo de 10 años con una tasa fija semestral de 6.50%. En el mismo año, para el 22 de noviembre se hace una emisión por COP \$332.405 millones, en Bonos Subordinados indexados al IPC, con plazos de 7 y 9 años y un margen de tasa de 3.85% para 7 años y 4.05% para 9 años.

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	31 de diciembre de 2017		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
			Tasa de interés	Gasto Intereses			
<b>Títulos emitidos en moneda extranjera</b>							
Emisión 2012	Bonos Subordinados USD250,000,000	757,593	7.50%	57,104	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2013	Bonos Ordinarios USD300,000,000	899,648	3.875%	37,197	02-may-13	02-may-18	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados USD300,000,000	898,145	6.50%	43,657	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
	<b>Subtotal</b>	<b>2,555,386</b>					

# INFORME FINANCIERO

## Títulos emitidos en moneda legal

Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$332,405	333,866	3.85% - 4.05%	2,824	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Semestre Vencido
	<b>Subtotal</b>		<b>333,866</b>					
	<b>Total Bonos Emitidos</b>		<b>2,889,252</b>					

## 31 de diciembre de 2016

	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	760,206	7,5%	59,453	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2013	Bonos Ordinarios	USD300,000,000	901,935	3,8750%	38,587	02-may-13	02-may-18	Intereses Semestre Vencido
	<b>Total Bonos Emitidos</b>		<b>1,662,141</b>					

## NOTA 21. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios de corto plazo	8,901	8,724
Beneficios de retiro de los empleados	26,449	24,284
Beneficios de largo plazo	13,539	11,111
Otros	-	1,900
<b>Total</b>	<b>48,889</b>	<b>46,019</b>

## Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

**Beneficios Legales:** sueldo básico, salario integral, prestaciones sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

**Beneficios Extralegales:** Prima extralegal, prima de año, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de Prestaciones Sociales y de Vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de corto plazo, al cierre de cada año fueron:

<b>Beneficios de corto plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Provisiones	8,901	8,724

## Beneficios de Largo Plazo

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

**Beneficios Legales:** Auxilio de cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

**Beneficios Extralegales:** Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes por la fecha de su ingreso al Banco, cuentan con el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

# INFORME FINANCIERO

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de cada año fueron:

<b>Beneficios a Largo Plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Saldo al inicio	11,111	8,835
Costos de interés	786	700
Costo de Servicio	841	745
Cambios en suposiciones actuariales	2,057	2,127
Pagos a los empleados	(1,256)	(1,296)
<b>Saldo al final</b>	<b>13,539</b>	<b>11,111</b>

## Beneficios Post-Empleo

En Colombia, las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez.

# INFORME FINANCIERO

Los beneficios Post - Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de cada año fueron:

<b>Beneficios Post-Empleo</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Saldo al inicio	24,284	24,094
Costos de interés	1,720	1,987
Costo de servicio	189	182
Cambios en suposiciones actuariales	3,009	553
Pagos a los empleados	(2,753)	(2,533)
<b>Saldo al final</b>	<b>26,449</b>	<b>24,284</b>

## **Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana

así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

## Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones Actuariales	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Tasa de descuento	6.75%	7.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003.

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

## Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

## a. Beneficios Post-Empleo

BENEFICIOS POST - EMPLEO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.75%	(928.48)	998.68
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	214.75	(199.39)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.50%	996.38	(742.44)

## b. Beneficios de Largo Plazo

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	7.50%	(392.11)	416.44
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	489.08	(463.83)

## Beneficios a empleados del personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

## Pensiones de jubilación

El estudio actuarial de pensiones de jubilación fue elaborado por MERCER con el fin de determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación que el Banco tiene a su cargo.

Las reservas matemáticas por concepto de pensiones de jubilación se calcularon utilizando las bases técnicas establecidas en el Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, y respectivas modificaciones mediante el decreto 2984 de 2009.

Igualmente se tuvieron en cuenta los requerimientos establecidos en la Circular Externa 027 de agosto de 2010, mediante la cual se modificaron los proformas F.0000-147 y F.0000-148.

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2017, fue de \$19,372, valor que el Banco tiene provisionado en un 100%, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC-19), en lo pertinente al Plan Legal de Pensiones de Jubilación a cargo de la Entidad.

## NOTA 22. Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8,084	3,536	5,995	17,615
Incremento en provisiones existentes	-	696	1,291	1,987
Provisiones utilizadas	(1,062)	-	-	(1,062)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9,146	2,840	4,704	16,690
Provisiones utilizadas	-	-	-	-
Provisiones retenidas no utilizadas	440	168	2,068	2,676
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8,706	2,672	2,636	14,014

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$2,293 y \$ 3,941 respectivamente, procesos judiciales por \$5,669 y \$5,204 respectivamente y procesos administrativos por \$122 y \$0, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

# INFORME FINANCIERO

## NOTA 23. Otros pasivos

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones y honorarios	3,597	3,431
Impuestos	16	598
Dividendos y excedentes	238	275
Arrendamientos	1	31
Contribuciones sobre transacciones	2,144	1,707
Prometientes compradores	57	157
Proveedores y servicios por pagar	3,939	3,893
Retenciones y aportes laborales	9,688	7,381
Diversas (1)	92,067	48,841
<b>Subtotal</b>	<b>111,747</b>	<b>66,314</b>
Ingresos anticipados	216	550
Abonos diferidos	4,104	3,083
Diversos (2)	1,808	2,454
Contribuciones y afiliaciones	13,590	19,348
Cuentas Canceladas	5,710	5,685
<b>Subtotal</b>	<b>25,428</b>	<b>31,120</b>
<b>Total</b>	<b>137,175</b>	<b>97,434</b>

(1) Las cuentas por pagar diversas se componen principalmente al 31 de diciembre de 2017 de \$38,960 por concepto de pagos pendientes por aplicar de convenios de libranza, \$2,965 por concepto de créditos de libranza aprobados y que se encuentran pendientes de ser desembolsados y \$1,300 correspondientes a seguro de vida deudores convenios.

(2) Corresponde a cuentas por pagar pagos en exceso tarjetas de crédito y rechazadas

# INFORME FINANCIERO

## NOTA 24. Patrimonio

### Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Número de acciones autorizadas	187,500,000	187,500,000
Número de acciones por suscribir	22,450,559	22,450,559
Total acciones suscritas y pagadas	165,049,441	165,049,441

Capital Social	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Capital autorizado	75,000	75,000
Capital por suscribir	(8,980)	(8,980)
Total capital social	66,020	66,020
Reservas		

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Legal		
Gravadas	450,432	278,958
No gravadas	429,596	429,596
Subtotal	\$ 880,028	708,554
Ocasionales		
Otras Reservas Ocasionales	427	5,251
Total	\$ 880,455	\$713,805

## Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

## Reservas Estatutarias y Voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

- **Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidades no consolidadas del periodo inmediatamente anterior	\$194,532	171,474
Total acciones ordinarias en circulación	165,049,441	165,049,441

# INFORME FINANCIERO

El cálculo de las ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31 diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ganancia del periodo	194,532	171,474
Acciones ordinarias en circulación	165,049,441	165,049,441
<b>Ganancia por acción básica</b>	<b>1,178,63</b>	<b>1,038,92</b>

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

En la Asamblea de Accionistas No. 86 del 29 de abril de 2016 se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$32,350 (a razón de \$196 por acción).

## NOTA 25. Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Aceptaciones bancarias	53	58
Cartas de crédito	1,322	439
Garantías bancarias	958	1,704
Servicios bancarios	13,549	11,745
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	6,893	6,648
Otras	3,277	6,427
<b>Subtotal</b>	<b>26,052</b>	<b>27,021</b>

# INFORME FINANCIERO

Servicios Bancarios	(7,595)	(6,727)
Garantías bancarias	(4,356)	(3,920)
Comisiones por ventas y servicios	-	(10)
Otros	(28,497)	(22,781)
Honorarios	(3,475)	(3,171)
<b>Subtotal</b>	<b>(43,923)</b>	<b>(36,609)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(17,871)</b>	<b>(9,588)</b>

## NOTA 26. Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Venta de Propiedades y Equipos	13	23
Arrendamientos	79	74
Diversas (1)	62,844	82,395
<b>TOTAL</b>	<b>62,936</b>	<b>82,492</b>

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal.

## NOTA 27. Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Riesgo Operativo	58	166
Impuestos y Tasas	26,421	25,803
Multas, Sanciones y Litigios	245	708
Diversas (1)	45,036	47,063
<b>TOTAL</b>	<b>71,760</b>	<b>73,740</b>

- (1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

## NOTA 28. Compromisos y contingencias

### Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

# INFORME FINANCIERO

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Garantías	402,811	429,007
Aperturas de Crédito	241,447	301,164
Créditos Aprobados no Desembolsados	13,045	11,163
Otros	148,319	116,679
<b>TOTAL</b>	<b>805,622</b>	<b>858,013</b>

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

Compromiso de Crédito por Tipo de Moneda	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Moneda Local	124,766	97,535
Dólares	USD41,811,853.91	USD32,504,130.52

## Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$11,199 y \$11,974, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$8,084 y \$9,146, respectivamente.

A continuación se presentan por tipo de proceso, el saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, aquellos calificados como eventuales:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles ascendió a \$0 y \$167, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a \$2,482 y \$2,387, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

## **NOTA 29. Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Gilex Holding S.à.r.l

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.

2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3) Entidades subordinadas: donde el Banco ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A
- Servitotal GNB Sudameris
- Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.

## Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se pagaron honorarios a los directores por \$65 y \$61, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2017

ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	Totales
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	54,922	101,988	34,209	474	33,249	365,123	796,023	1,385,988
Operaciones de contado	-	13,876	-	-	-	-	-	13,876
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	59,680	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>54,922</b>	<b>115,864</b>	<b>34,209</b>	<b>474</b>	<b>33,249</b>	<b>424,803</b>	<b>796,023</b>	<b>1,459,544</b>
<b>PASIVO</b>								
Pasivos financieros	16,474	57,022	2,580	537	34,783	-	-	111,396
<b>Total Pasivos</b>	<b>16,474</b>	<b>57,022</b>	<b>2,580</b>	<b>537</b>	<b>34,783</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>111,396</b>
<b>INGRESOS</b>								
Intereses	-	-	-	-	-	-	973	973
Comisiones y otros servicios	1	16	-	-	-	-	-	17
Otros ingresos	219	5,205	11	-	-	2,804	1,587	9,826
<b>Total Ingresos</b>	<b>220</b>	<b>5,221</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,804</b>	<b>2,560</b>	<b>10,816</b>
<b>GASTOS</b>								
Gastos financieros	581	1,846	47	11	304	-	-	2,789
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,566	694	-	-	-	-	2,260
Otros gastos	-	801	-	-	-	-	-	801
<b>Total Gastos</b>	<b>581</b>	<b>4,213</b>	<b>741</b>	<b>11</b>	<b>304</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,850</b>

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2016

ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	GNB Paraguay	GNB Perú	Servitotal	Totales
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	\$ 51,945	96,858	32,190	301,363	749,506	474	1,232,336
Operaciones de contado	-	12,183	-	-	-	-	12,183
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	75,018	-	75,018
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	1,675	-	1,675
<b>Total Activos</b>	<b>51,945</b>	<b>109,041</b>	<b>32,190</b>	<b>301,363</b>	<b>826,199</b>	<b>474</b>	<b>,321,212</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivos financieros	22,689	43,611	966	-	-	-	67,266
<b>Total Pasivos</b>	<b>22,689</b>	<b>43,611</b>	<b>966</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>67,266</b>
<b>INGRESOS</b>							
Intereses	-	-	-	-	3,633	-	3,633
Comisiones y otros servicios	1	15	-	-	-	-	16
Otros ingresos	164	4,915	11	3,722	2,121	-	10,933
<b>Total Ingresos</b>	<b>165</b>	<b>4,930</b>	<b>11</b>	<b>3,722</b>	<b>5,754</b>	<b>-</b>	<b>14,582</b>
<b>GASTOS</b>							
Gastos financieros	818	1,914	48	-	-	-	2,780
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,651	562	-	-	-	2,213
Otros gastos	-	212	-	-	-	-	212
<b>Total Gastos</b>	<b>818</b>	<b>3,777</b>	<b>610</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,205</b>

# INFORME FINANCIERO

En Junta Directiva del 19 de Diciembre de 2017, se aprobó realizar la venta en efectivo de activos improductivos (cartera) al Patrimonio Autónomo Edificio Calle 75 El Nogal, administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A. y cuyo fideicomitente es Kentas Investments Limited “BVI Business Company”, una parte relacionada con el Banco; la cual se realizó en firme sin pacto de recompra el 28 de diciembre de 2017. Dicha transacción produjo una ganancia de \$63,936 millones registrada como “Otros Ingresos”, y al haber sido realizada en efectivo no constituye en una operación colector. La venta realizada a Kentas generó los beneficios ya comentados para el Banco, recibiendo, un valor superior al valor en libros y en condiciones más favorables para el Banco de las que se hubieran generado de haberse efectuado esa venta a un tercero no relacionado con el Banco.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

## 31 de diciembre de 2017

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
<b>Activos</b>			
Cuentas por cobrar	-	5	781
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	2,275	26	11

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	141
Gastos financieros	-	-	1

# INFORME FINANCIERO

31 de diciembre de 2016

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
<b>Activos</b>			
Cuentas por cobrar	181,784	-	1,701
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	-	-	592
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	88	-	220
Gastos financieros	-	-	36
Ingresos por comisiones y honorarios	10	-	2
Otros ingresos	11	-	-
Otros gastos	-	-	5,972

## Beneficios a empleados del personal clave

Algunos miembros del personal directivo del Banco son también miembros clave de sus entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Salarios	5,141	5,972
<b>Total</b>	<b>5,141</b>	<b>5,972</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

## NOTA 30. Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), siendo 25.23% y 17.91% diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 10.57% y 9.71% en diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

## NOTA 31. Hechos subsecuentes

No se tienen hechos subsecuentes a la fecha de este informe.